



ACTA 27-2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras nos encontramos en Sesión Ordinaria número 27, este martes 20 de junio del 2023. Son las 7:34 de la noche.

Pasamos asistencia

| | |
|----------------------------------|---|
| Asistencia: | |
| Cargo | Nombre |
| Presidenta | Yanancy Noguera Calderón, cédula 107220884 |
| Vicepresidenta | María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 10593765 |
| Secretario | Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3368970 |
| Tesorera | Marilyn Batista Márquez, cédula 18400450502 |
| Vocal I | Nazira Castillo Alfaro, cédula |
| Vocal II | Emanuel Miranda Pérez, cédula 205460288 |
| Vocal III | Geovanny Díaz Jiménez, cédula 11030734 |
| Fiscal Suplente | María Isabel Solís Ramírez, cédula 1506194 |
| Colaboradores | |
| Directora Ejecutiva | Maritza Hernández Jiménez |
| Secretaria administrativa | Maureen Calvo Picado |

La presidenta Yanancy Noguera.

Y tenemos ausente hasta ahora a Nazira Castillo Vocal 1, quien nos acaba de avisar que viene de camino, entonces cuando se incorpore la incluiríamos formalmente, además el señor Fiscal Diego Coto se encuentra ausente por motivos laborales. Damos por abierta esta sesión.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión ordinaria N° 23-23

La presidenta Yanancy Noguera.

Hemos venido, bueno, hemos suena mucha gente, perdón, Maureen ha venido trabajando muy fuertemente con la persona subcontratada para poner las actas al día, entonces ya con las dos actas que estaríamos aprobando hoy estaríamos quedando con un rezago solamente de dos actas.

Así que si todos revisamos y observamos las actas número 23 y número 24, entonces vamos con la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 23.

ACUERDO FIRME JD-01-27-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23

Acuerdo unánime y en firme.

- Acta sesión ordinaria N° 24-23

La presidenta Yanancy Noguera.

Y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 24.

ACUERDO FIRME JD-02-27-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24

De acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 3. Audiencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos en el capítulo de audiencias, a don Carlos Fonseca, el Jefe Administrativo Financiero del Fondo de Mutualidad, a quien le pedimos hace unas sesiones que estuviera

por acá con el ánimo, don Carlos, de que nos pueda estar visitando periódicamente, parte de lo que podemos establecer es cuál puede ser un plazo razonable para que definamos su visita, con los propósitos, por supuesto, de conocer el estado de situación del Fondo de Mutualidad, pero adicionalmente cualquier tema que usted considere que es importante que esta Junta Directiva conozca incluyendo algunas de las tareas que tenemos pendientes que por supuesto usted tiene el espacio para poder informarlo hoy.

El señor Carlos Fonseca

Tengo entendido que cada tres meses se hace un informe a la Junta y tengo que hacer un informe mes a mes al Concejo del estado financiero de lo que es el Fondo de Mutualidad. Yo llevo dos meses, pero nunca es tarde cuando la dicha es buena, empezar antes de tiempo. Hoy les traigo el estado financiero a mayo, un análisis vertical de lo que es la situación de mayo de hace un año a hoy, y la variación de las cuentas más importantes que por lo general desde el ámbito financiero, es la manera de cómo se puede interpretar un estado financiero. Es un poquito larga la presentación, pero voy a tratar de hacerlo lo más expedita posible, porque aquí lo importante es ver las variaciones que presentan algunas cuentas y ustedes si tienen alguna duda, yo con mucho gusto trataré de darles la mejor respuesta posible. De haber alguna duda, me comprometo a solventarla ahí, por medio de un correo electrónico o algo así.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí adelante.

El señor Carlos Fonseca

Estados financieros a mayo el 23.

El balance de situación, estado de resultados y otros más, son como los más importantes, tal vez para efectos de un análisis.

Vamos a comparar las cuentas de activo, como ustedes saben las cuentas de activo la componen lo que son el efectivo, las inversiones, el crédito y otras cuentas de terreno y vemos que son importantes, algunas no tan importantes, pero aquí les voy a resaltar cuál es la evolución de cada una.

De mayo 2022 a mayo de 2023 hay una variación de ¢128.000.000 con respecto al activo, un 3.93%.

Tenemos las inversiones, acá tenemos el rubro de inversiones donde vemos que ha habido un crecimiento de mayo a mayo de ¢64.000.000, un 3.90%, eso es bueno porque parte de los ingresos financieros que tiene el Fondo son las inversiones, los ingresos del Fondo se componen de lo que son las inversiones y los créditos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Cuál es la inflación anualizada? De mayo a mayo.

El señor Carlos Fonseca

La inflación anualizada de mayo a mayo creo que anda como en un 6%, pero si quiere se la se la verifico, se la corroboro porque no la tengo clara.

Créditos. Esos son los créditos que se colocaron de mayo a mayo hay ¢54.000.000 de crecimiento de un año a otro, un 4.16%.

Otros activos. En los otros activos hay un crecimiento de ¢64.000.000. En los otros activos están los créditos a largo plazo que están compuestos por los hipotecarios, los que son a más largo plazo, aquí hay un crecimiento de ¢64.000.000 de un periodo a otro. En casi de todos los de acá hay una revaloración de lo que son los terrenos, los terrenos que tenemos para vender, y esto se hace por la norma NIIF, que se hace con respecto al último avalúo, aquí hay un precio de ¢64.000.000, en activo que a la hora tal vez de venderlo lo podemos capitalizar en más plata para prestar, pero hasta que no se vendan no se capitaliza.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, ¿la inflación es menos de un punto?, para que lo tengamos presente, porque obviamente hay que deflactar las cifras.

El señor Carlos Fonseca

Pasivos. Ustedes saben que el Fondo de Mutualidad, no tiene muchos pasivos, no le pedimos prestado a nadie, los pasivos acá son más bien la parte de contratos, honorarios de abogados. Aquí hay una variación en este rubro, es de mayo a mayo, porque aquí se registraron unas pólizas, entonces se hizo un ajuste contable.

Patrimonio. En el patrimonio hay un crecimiento, aquí entra la parte de timbres y colegiaturas que son las que se registran y las que hacen engrosar la parte de patrimonio, aparte de los excedentes que se registran.

El director Juan Pablo Estrada.

¿139.000.000?

El señor Carlos Fonseca

En patrimonios sí, ¢139.000.000 es el dato. Está la parte de lo que son los ingresos financieros.

El director Juan Pablo Estrada.

Tal vez don Carlos para que quede en actas porque no lo dice en micrófono, estábamos viendo el tema del patrimonio y usted dice que hay una variación del año 2022 al año 2023 de un 4.37%, lo que equivale a ¢139.000.000, mi consulta es ¿a raíz de qué se da una variación tan alta de 1 año a otro?

El señor Carlos Fonseca

La revaloración de activos, que son casi ¢36.000.000, viene a aumentar lo que es la cuenta de patrimonio. Y ahí las otras partidas, excedentes, aquí hay otra y en esta hay que tomar en cuenta que acá está la parte de lo que es el Consultorio Médico, que durante este periodo no se ha afectado pero a partir de ahora en adelante empezamos a hacer el rebajo de la cuenta. Esas partidas, sí, prácticamente son las que abren este monto, las colegiaturas y timbres tienen un crecimiento de ¢87.000.000 de un periodo con respecto al otro, según los estados financieros. Grosso modo el excedente que tenemos es de ¢14.000.000

Timbres y cuotas. Aquí podemos ver el crecimiento de un periodo con ¢87.000.000, viene a sumar un poquito lo que es el rubro de los ¢87.000.000 de capital.

Excedentes y reservas. Aquí van a ver un excedente de ¢14.000.000 como les comenté aquí falta rebajar lo que es lo del Consultorio Médico que viene a aumentar bastante esa partida, entonces ese excedente va a ir bajando, pero la perspectiva es que a fin del periodo sí vayamos a tener excedentes con respecto a esta cuenta. Nosotros no repartimos excedentes, es importante, eso se viene a capitalizar en lo que es patrimonio.

Eso sería el estado de resultados, seguimos con lo que son los ingresos, tenemos una variación en ingresos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, don Carlos, para seguir sobre el balance, ¿cuáles son los terrenos que se tienen?

El señor Carlos Fonseca

Tenemos uno en Puriscal, que tiene un valor de ¢79.000.000 ya fue valorado y tenemos dos lotes en Santa Cruz, Guanacaste.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo conozco la historia de los de Guanacaste, ¿el de Puriscal?

El señor Carlos Fonseca

El de Puriscal es de un colegiado, bueno, que dejó de pagar, lo entregó y se revaloró, creo que la deuda era un poquito más baja y en realidad es un terreno bastante complicado de vender. Es digamos como un guindo, como le llamo yo. El Consejo ha evaluado ciertas estrategias para poder hacerle venta a esos terrenos, las cuales este estamos empezando a implementar como es un bajonazo sobre el precio escalonadamente, conforme a las ofertas, pero hasta el momento no se ha presentado ninguna oferta.

Los de Guanacaste son dos los lotes que están cerca del parque, esos están bonitos, pero tampoco han tenido mucha salida, aunque tienen rótulos, se anuncian en las páginas y de esa perspectiva se está analizando a ver la manera de si a través de empresas de bienes raíces se puedan poder poner a la venta.

La directora Marilyn Batista.

Sobre eso, una de las estrategias para poder venderlo es ir a la Asamblea Extraordinaria para solicitar el permiso a bajar el precio, uno de los argumentos que yo he dado es que si la propiedad vale ¢75.000.000 pero solamente nos debe 25, podemos bajarlo porque realmente lo que queremos es sacar lo que invertimos, entonces aunque cueste ¢75.000.000 baja a ¢40.000.000, si es que debe 10, porque si seguimos con esos precios no la vamos a vender, y eso lo hacen los bancos, es legal, uno va a los bancos y ve las pantallas que dice casa rebajada de ¢100.000.000 a ¢50.000.000 porque el Banco lo que quiere finalmente recuperar la inversión. Tal y como está no podemos hacerlo, tenemos que ir a la Asamblea para que nos permita en primera instancia un 5%, 10%, 15%, incluso estamos siendo moderados, yo lo hubiera bajado más.

El señor Carlos Fonseca

Sí, es que los lotes fueron valorados a valor razonable según las normas, NIIF que lo que indica es que las propiedades se ponen al precio del último avalúo, entonces el avalúo es bastante alto. Por supuesto que las propiedades en Guanacaste están bien ubicadas a mi parecer.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, precisamente esos lotes ya tienen bastante rato de estar dando vueltas acá, me hubiera gustado, y tal vez la señora Tesorera puede plantearlo para que eso se lleve a una Asamblea General, en lugar de llevar el tema de modificar los Estatutos del Fondo, deberíamos estar pensando en llevar eso también incorporado dentro de los temas que podemos ver en la próxima Asamblea General para aprovechar ese tema, porque eso significa gastos al Colegio el tener esos lotes ahí, y mantenimiento y avalúos y pago de impuestos municipales y de mantenimiento que hay que estar haciendo cada cierto tiempo para mantenerlo.

Y sí, me parece que ahí debió hacerse algo más, principalmente en Santa Cruz, que son dos, están muy bien ubicados, tienen un asilo cerca, tienen la UNED, creo que es la que está cerca, tienen universidades, o sea, está muy bien ubicado en algún momento se había planteado el hacer otro tipo de inversiones ahí, pero yo siempre he sido de la idea que eso se podría negociar con las universidades que están cerca para colocarlo y para venderlo, creo que hasta hay un Ebais o una clínica cerca de ahí, o eventualmente convertirlo nosotros en un parqueo y ganar un recurso sobre darle un uso más productivo a esos terrenos, los tenemos ahí y son dos muy buenos, el de Puriscal no, el de Puriscal es un desastre.

O sea, el de Puriscal fue un proceso legal de un montón de años por un préstamo que se le dio a un colegiado de ¢50.000.000 que nunca pagó, se recuperó después de un largo proceso judicial y eso no sirve para nada, pues un terreno en varios niveles en terrazas creo que le llaman y eso no sirve para nada. Ese sí está muy difícil de hacer, pero sí me parece que tal vez el Fondo de Mutualidad podría plantearlo dentro de los temas que se quiere que esta Junta convoque a Asamblea, convocarlo para traerlo y que se les autorice porque cada vez que se atrase ese tema, eso le significa al Colegio gastos.

La directora Marilyn Batista.

Eso lo vamos a traer a la Junta para llevarlo eventualmente a una Asamblea, sí, precisamente Juan Pablo, así es que queremos hacerlo, la Junta es la que convoca, hay que llevarlo a la Junta para que sea de quien apruebe y que podamos bajar el precio para poder venderlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Creo que con el tema del terreno de Puriscal tenemos que valorar que ese terreno para construcción es imposible, pero podría utilizarse para agricultura. Nosotros no somos expertos en eso, pero podríamos en algún momento inclusive llegar a un convenio con alguna persona, a un contrato de alquiler de la superficie para que sea explotado y nosotros obtener un contrato a 10 años y por lo menos recuperar la inversión que se hizo.

El señor Carlos Fonseca

Vamos a hacer la logística, lo que ya se varió un poquito fue el reglamento para poder incluir estas cláusulas y poder hacerle algo a esos lotes.

La directora Marilyn Batista.

Hicimos ya el cambio de reglamento de crédito, hay que enviarlo, hay que pasarlo a la Junta.

El señor Carlos Fonseca

También hay que mandarlos al abogado.

Ingresos. Como les dije, los ingresos vienen de lo que son los créditos y las inversiones. Aquí es importante valorar que tenemos un aumento en ingresos porque la tasa de interés del año pasado con respecto a esta, tuvo un incremento, eso vino a beneficiar mucho lo que es la parte de inversiones. Pero como ustedes saben, la tasa de política monetaria bajó la semana pasada, posiblemente eso venga de la mano de los intereses por los cuales tenemos algún beneficio, vayan a bajar un poco. Tenemos la otra parte, que son los ingresos por los créditos, que si bien es cierto, y tengo claro que la función principal del Fondo de Mutualidad es generar esta rentabilidad para cubrir los subsidios, si hay una parte solidaria con los colegiados que no podemos focalizar el negocio del crédito desde un punto

de vista de lucro, sino más bien de ver cómo los beneficiamos, eso sí que el que el Fondo sea rentable, es una tarea que tenemos, aumentar la parte de colocación.

Las inversiones, como les dije, hay un incremento de ¢13.000.000 vía tasa de interés de un periodo a otro, esa es la razón principal.

Créditos. Son créditos de corto plazo, la colocación de mayo a mayo es de ¢3.000.000 hay un incremento de este rubro, siempre va a positivo. Como pueden ver, el Fondo sigue colocando créditos, anteriormente había un gestor de crédito, el cual hacía la tarea de llamar, tengo entendido que al principio no reventó mucho, pero ahora muchos de los créditos que él gestionó se están empezando a ver, es un tema importante a valorar.

Actualmente tenemos un equipo diezmado, lo puedo decir, los compañeros Arles y Magali en estos dos meses me han demostrado que tienen la camiseta bien puesta y que tal vez también el enfoque que el anterior este Jefe del Fondo no se equivocaba en tenerlos ahí, sí es complicado porque tenemos muchas labores que hacer porque la función del Fondo no es solamente colocar créditos o subsidios, está la parte del seguimiento a la cartera, la parte de colocación, la parte de las actividades de atención al cliente. Eso yo lo tengo muy claro, el servicio al cliente es la base de todo negocio y eso es lo que no debemos perder o dejar de ver. Si tenemos un excedente vía ingresos, muy bien, pero tenemos ganancias vía gastos, porque se reportaron algunos gastos, pero muchos vienen de la mano de recorte de planilla que tampoco es bueno porque para colocar hay que invertir y para invertir hay que tener el equipo completo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, un segundo, ¿esa plaza nosotros la eliminamos con el recorte de gastos?

El señor Carlos Fonseca

La del gestor sí, la que tengo pendiente, es hacer los cambios del analista y poner la otra persona. El enfoque que tengo yo para esa persona que viene no es solamente que venga y haga reportes, atienda el teléfono en la recepción, que haga tres o cuatro cosas, sino focalizarla a la parte de redes, a la parte de atacar la base de datos de colegiados que tenemos actualmente, y lo he visualizado en tres áreas: colegiados que tuvieron crédito y lo pagaron bien, que actualmente tienen crédito tratar de encadenarlos a través de otro crédito si la capacidad de pago le da, colegiados que tuvieron crédito y lo cancelaron, que tuvieron un buen comportamiento y el SUGEF les da. La tercera son los colegiados que nunca han tenido nada con el Fondo y que se les puede ofrecer. Tengo entendido que ya se tocó un poquito ese tema y que el 70% de la cartera es un poco complicada, pero un 30% que pueda colocar me puede ayudar a mover lo que es la parte numérica.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, tenemos el ingreso de Nazira para que por favor se reporte.

La directora Nazira Castillo.

Al ser las 7:58 Nazira Castillo Alfaro cédula 6-0266-0587 Vocal 1. Muchas gracias.

El señor Carlos Fonseca

Egresos. Hay una variación de 7.61%, ¢6.5000.000 más o menos por los rubros que les toqué y cuáles son las cuentas que se afectan, la de salarios, la de gastos, otros gastos, unos recortes que se hicieron a la parte de gastos; que si bien es cierto, no es una variación altísima, pero si llega a ser, ¢6.000.000 empieza a sumar a la parte de lo que es el excedente. Entonces sí es importante.

Gastos administrativos. Tenemos una diferencia de ¢5.000.000 de un periodo a otro.

Gastos generales y profesionales. Contratos, abogados, contadores, toda esa parte, ahí tenemos también una rebaja de lo que es la parte de gastos de ¢1.600.000

Subsidios. No se asusten, no es que hemos colocado subsidios por ¢11.000.000, sino aquí está la parte de lo que es el Consultorio Médico, que a partir de mañana, si Dios quiere tenemos la inauguración a la que están cordialmente invitados, este vamos a empezar a mover ese numerito.

Gastos financieros. ¢13.000.000, ahí tenemos registrado lastimosamente lo que es una inversión en dólares que se registró este año y ese es el gran dilema que tenemos para resolver el otro mes. Ya más o menos le hemos dado vueltas, si lo pasamos a colones si lo dejamos en dólares, si dejamos una parte en dólares y esperamos que el tipo de cambio suba, la pérdida ya se registró, eso también viene a golpear un poquito la parte de lo que es estado de resultados.

Utilidad del período. ¢14.000.000 de diferencia de un periodo a otro. Ahí está los rubros que les dije, con los ¢13.000.000 que se registraron de la pérdida: y mi expectativa es tener algún ingreso al fin del periodo.

Yo hice un análisis de la colocación de crédito, de lo que va del inicio del año a este, y son muy constantes los montos hasta el momento no se ha sentido el tema de la falta de más personas, sí se ha sentido en otras funciones, con el perdón de ustedes, vieron que entregamos los estados financieros un poquito tarde, pero es que los muchachos y yo estamos en mil cosas, entonces ahí estamos tratando que para este mes si se puedan entregar a tiempo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón Carlos, creo que los porcentajes están invertidos, me parece, en toda la presentación. Lo positivo es negativo, lo negativo en positivo, y también en otras.

El señor Carlos Fonseca

Sí, qué pena, para la próxima voy a tener más cuidado en eso.

La directora Marilyn Batista.

Sobre el asunto de recursos que necesita, yo le he manifestado en las sesiones de Consejo y personalmente a don Carlos, pedí unos números de los últimos 10 años del Fondo, hemos bajado, seguimos bajando de utilidad. Sin embargo, hace 5 años atrás colocábamos lo mismo con tres personas, entonces ha sido una falacia, y se lo he dicho a don Carlos como se le estoy diciendo a ustedes, pensar que con dos personas más vamos a colocar más, sé que viene primero el huevo o la gallina, ya lo demostramos.

Si miramos los números de hace cinco años que habían tres personas, se colocaba lo mismo para que tengan idea. Son tres personas atendiendo 200, 230, 275 créditos, que es lo que tenemos al año. Si yo divido los 4.000 empleados del Banco de Costa Rica con el \$1.400.000 clientes que tiene, son 350 clientes por cada trabajador, aquí tenemos 91 personas por cada trabajador.

Yo entiendo que es importante don Carlos y se lo he dicho, hay una persona que se fue que sí es importante porque si queremos darle más mercadeo y captar porque si ustedes se fijan, si bien es cierto estamos con rentabilidad, se debe a contención del gasto, no a colocación y eso me da mucho miedo, porque lo que nutre al Fondo es el timbre, y recibe menos cuotas y recibe menos, ¿qué nos queda?, los créditos, entonces por eso es muy importante.

Ya yo le pedí en varias ocasiones y don Carlos presentó un plan de captación y debe ser un plan bastante agresivo. Si me parece que hay que tomar la decisión lo más pronto posible de poder llenar un espacio que para eso es que tenemos el presupuesto para un espacio, pero sí me opongo totalmente a que se contrate otra persona adicional, porque incluso con las tres que tenemos se colocaba lo mismo y con menos gasto.

Me parece que tenemos la oportunidad de una persona adicional para que pueda manejar redes para que pueda hacer labor de seguimiento a nivel de créditos moratorio, pero sí estamos de acuerdo en que solamente es una persona y esperamos realmente ver resultados en la colocación de crédito con una persona adicional.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez hago el comentario, yo creo que es un tema de comunicación porque nosotros hablamos de que el Fondo presta a tasas mucho mejores que las tasas del mercado, pero la gente no percibe eso, puede ser porque hay gente que tiene una expectativa casi de dinero regalado, pero no sé hasta qué punto dentro de esa gestión de mercadeo que dice Marilyn, el tema de reforzar los atractivos en términos de agilidad, en el otorgamiento del crédito y de tasa de interés, es importante que los reforcemos y yo no creo honestamente que eso es una gestión de redes sociales.

El señor Carlos Fonseca

Doña Yanancy, la propuesta que yo les le hice al Concejo era una propuesta de valor que va desde sentido de que el colegiado en primero conozca las tasas de interés, que sepa que nuestras tasas de interés son fijas en colones, situación que le va a ser favorable ante este sube y baja de condiciones, va a sentir eso, que va a tener o tiene un servicio ágil, personalizado, que tiene los canales para comunicarse con nosotros en redes sociales, WhatsApp, correo electrónico, inclusive presencialmente.

Entonces esa propuesta de valor como inicio de la campaña que me gustaría comenzar es empezar a informarle al colegiado que aquí estamos, que estas son nuestras condiciones, que estamos mejor que muchos en el mercado y darle a entender que el Fondo de Mutualidad no es solamente prestar, sino que el tema de los ingresos que tiene se va a ver reflejado en los subsidios que van a recibir cada uno de ellos, entonces va a ser una relación ganar-ganar en el sentido, primero que el Fondo tiene que ser sostenible por los créditos, sostenible por la colocación, por todo esto.

En eso que usted dice tiene mucha razón, primero tengo que informarle al colegiado, quién soy yo, que tengo, y en qué puedo mejorar las condiciones; por supuesto que en muchos casos a veces es un poquito complicada la parte de sensación de algún colegiado puede ser que no se le pudo prestar, lamentablemente tenemos algunos requisitos que son bastante sencillos y no son tan rígidos como el sistema financiero, tenemos que cuidar la parte de lo que es la colocación, porque no puedo salir alegremente a prestarle a todo el mundo, porque después eso me va a reventar en la tasa de morosidad, que dicho sea de paso, según el estudio que hice, la tasa de morosidad está en 1.18%, que es muy buena con respecto al mercado, porque por ejemplo la Mutual Alajuela tiene una tasa de 3.14%, obviamente ellos tienen el tema de la garantía, las propiedades, tiene una cartera muy bien colocada en la parte hipotecaria. Pero se los traigo a colocación porque hace poquito nos reunimos con ellos para ver la posibilidad de ver otros productos interesantes que pueden ser de beneficio para el Fondo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Don Carlos, en los pocos meses que ha estado, ¿qué cosas se puede mejorar para agilizar el trámite que se hace? Al fin y al cabo, a los colegiados que ya han quedado bien le vuelven a pedir todos los mismos documentos, le vuelven a hacer pasar por todo el trámite. O sea, ¿qué posibilidades hay para mejorar precisamente ese 1-2-3 en los colegiados y sea más atractivo, más rápido, más más expedito? Yo he tenido muy buena experiencia con el Fondo, yo pido algo y rapidito está depositado en 24 horas, pero hay colegiados que sí me

han externado que acaban de terminar de pagar un crédito, que presentó todo, que tiene todos los documentos y le vuelven otra vez a pedir todo.

El señor Carlos Fonseca

Tal vez hacer un expediente digital por colegiado donde yo tenga toda la información, la cédula, la dirección, hay requisitos que yo no voy a poder obviar como el SUGEF, las referencias, porque eso es lo que me va a decir cómo se ha portado, qué ha hecho, desde esa perspectiva sí puedo tener un expediente digital, le digo, señor Carlos ya tengo su cédula, si no está vencida, aunque mucha gente cambia la cédula y la cédula que está vigente es la última que tiene para efectos legales y que es ahí cuando llegamos a la hora de los balazos, yo necesito el último documento, pero igual me puede mandar el último y para mí es el último, porque no tengo un verificador, como otras entidades financieras, porque ya eso es hilar muy delgado y empezar a molestar más de la cuenta, pero sí desde esa perspectiva yo veo que a veces sí son bastante ágiles porque los muchachos van al expediente, lo traen, ven que sí y que no.

Muchas veces los documentos de los créditos que ya presentaron fue hace 6 años, ya eso requiere un cambio, hay que entender y el colegiado tiene que entender, y parte de la campaña que hay que hacerle “el Fondo es suyo, no lo deje ir” porque si tengo créditos que son livianos, frágiles y personas que tienen malos hábitos, al fin y al cabo empiezan a hacer mella de un Fondo que tiene que ser, y que al día de hoy que es otra parte de la propuesta de valor que yo le tengo que decir al colegiado, tengo 50 años y estoy aquí vea, soy firme y estoy para usted; eso es parte de las ideas que manejo desde esta perspectiva de negocio.

Y lo de los trámites, esa puede ser una opción, tratar de empezar a hacer un expediente digital de lo que tengo más los que entran nuevos, para empezar a tener esa data un poquito más y tal vez ver si el proveedor que tenemos actualmente nos puede generar ese expediente digital y ver cuánto cuesta porque todo tiene un costo, pero sí ahí puedo agilizar ese tema.

El director Emanuel Miranda.

Don Carlos, primero buenas noches, muchas gracias por su exposición. Don Carlos no sé si usted ha hecho alguna revisión sobre los créditos que hace el Colegio. ¿Cuáles de ellos son los que están generando mayores réditos, los que están mejor?, ¿cuáles considera usted que no aportan valor al colegiado o que en realidad son muy difíciles de cobrar, donde se concentra el mayor grado de moratoria? ¿Y, cuáles otras carteras de crédito que ha valorado usted? Yo sé que eso es un tema y me van a molestar los del Fondo de Mutualidad por es un tema muy técnico, pero también yo quisiera como órgano político del Colegio conocer su perspectiva sobre esos tres elementos, gracias.

El señor Carlos Fonseca

El crédito que deja más réditos es el crédito sin fiador, porque tiene la tasa más alta. El crédito que me da más tranquilidad es el crédito hipotecario, que si bien es cierto me da

una garantía real y puedo tener una cantidad de créditos hipotecarios, de los cuales voy a recibir un interés fijo. Hay una estadística que dice que por lo general usted puede perder las tarjetas, puede perder el carro, puede perder lo que sea pero la casa es lo último que usted va a perder, por un tema de seguridad, el hipotecario yo lo usaría mucho, pero eso sin dejar de lado el crédito fiduciario. El crédito fiduciario también porque me da una garantía extra.

El crédito sin fiador es el más rentable, por supuesto que sí. También las tasas de recuperación son más cortas, no son tan largas, los créditos que no aportan nada, hay uno que se llama "factoreo", que está muerto.

Sin embargo, pueden ser buenas ideas que se puedan explotar. Yo no las mataría de un sólo tiro, sino buscaría cómo potenciar cada crédito dependiendo del sabor del mes. Por ejemplo, se me ocurrió que hay un crédito "marchamos" que es a fin de año. Ese crédito lo puedo potenciar y qué pena, no lo he preguntado, pero se me ocurrió en estos días, el crédito sí está, pero si yo le doy el marchamo al colegiado, hago una alianza con una entidad financiera, le doy su marchamo como servicio y le coloco el crédito a 12 meses, es un crédito rápido e importante. El hacer la alianza con una entidad que emita marchamos para que yo haga una lista de los colegiados y le financio un marchamo. Ahí puedo empezar a potenciar el crédito el día de la madre, el crédito de salida a vacaciones, el crédito de inicio de clases, hay mucho empleado público que recibe el salario escolar, le puedo prestar sobre el salario escolar.

Se me ocurre que hay algunos créditos que tal vez son un poquito diferentes. Se me ocurrió el crédito del ROP que cada 5 años se recibe y se lo podría colocar al cuarto año, le cobro una comisión y al quinto año me devuelve la plata. Si no me devuelve la plata, le hago un crédito de 3-4 años. Son diferentes opciones, pero sí hay algunos créditos que sí hay que potenciarlos. Sí, he visto la lista y entre los más importantes está el fiduciario.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Nada más sobre el tema del FCL, a mí ese tema no me hace tan feliz porque primero es una expectativa, nada asegura que las personas a los 5 años lo van a recibir, segundo es su fondo de auxilio de desempleo si se quiere de las personas, entonces yo no pondría el tema de ese crédito. Si me llama mucho la atención, por ejemplo, la opción del crédito del marchamo y ojalá no sé si le entendí bien ¿que nosotros podamos hacer un convenio con el INS, de manera que nosotros también podamos extender el marchamo?

El señor Carlos Fonseca

La idea sería, buscar una entidad financiera que se dedique a hacer marchamos porque la idea no es meternos en ese asunto, sino que yo le doy una lista, él me da los marchamos y yo le digo, bueno, ¿quiere que lo financie o cómo quieres? ¿Lo va a pagar?, si lo paga,

me deposita en la cuenta, lo pago y se hace como servicio, o si quiere que se lo financie, se lo financio a 12 meses, le doy el servicio completo, puedo colocar algunos créditos por ahí con ese tipo de iniciativas; las entidades financieras están deseosas y les pido que me compartan una parte de la comisión que ellos ganan para poder también tener ingresos por comisiones.

La presidenta Yanancy Noguera.

De mi parte y creo que sería la última opinión, nosotros le hicimos una consulta al Ministerio de Trabajo que no nos ha respondido y eso es lo que nos tiene frenados con el tema de las plazas o los cambios, nada más para que lo tengamos presente, que fue un acuerdo que habíamos adoptado y no hemos recibido respuesta. Incluso Maureen volvió a consultar esta semana pero lo tenemos pendiente.

El señor Carlos Fonseca

Perfecto. No sé si quedó todo claro o les quedo debiendo algo.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, pero nos vemos en tres meses porque lo lógico sería el cierre del trimestre. Entonces no sé si les parece, en la próxima nos vemos al cierre de septiembre.

La directora Marilyn Batista.

Pareciera que no se estaba cumpliendo. Yo leí bien los Estatutos y Reglamentos, fui la que le dije que ellos tenían, según el reglamento, que hacerse una vez al mes un informe a la Junta y el informe trimestral, eso lo dicen los Estatutos, entonces debe cumplirse, al menos que una vez al mes él venga, siempre doña Maritza lo hace 15 días después, ¿verdad?. Él tiene que presentar los estados financieros también, como le dije a don Carlos, para apegarnos a reglamento y cumplir.

El señor Carlos Fonseca

Entonces, al Concejo mes a mes y a la Junta de cada tres meses.

La directora Marilyn Batista.

Así es y se le envía también a la Junta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias don Carlos, buenas noches.

El señor Carlos Fonseca

Buenas noches gracias.

Capítulo 4. Seguimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos dos comunicaciones pendientes de respuesta.

4.1 Seguimos pendiente de las respuestas a nuestras solicitudes por parte de los fiscales Gerardo García y Diego Coto. Diego nos ha informado avances del proceso que él está llevando y yo le consulté a Gerardo García la semana pasada y Gerardo me dijo que él sí va entregar su informe entonces para que lo sepamos.

4.2 Está pendiente la respuesta de la Comisión de Relaciones Públicas al oficio enviado por la colegiada Melanie Villalobos Granados.

4.3 Y está pendiente una respuesta que se le remitió esta semana a la Comisión de Periodismo de parte del colegiado Álvaro Campos, la Comisión de Periodismo la analizaría formalmente hasta la próxima semana que tiene en su reunión.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Presidenta, me informa la señora Vocal que ya ella envió hoy la respuesta al seguimiento 4.2, que es la respuesta de la Comisión de Relaciones Públicas sobre lo de Melanie Villalobos, que lo estaría presentando en el momento oportuno de la agenda del día de hoy que serían en el espacio de "Informes de Comisiones".

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Capítulo 5. Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

5.1 Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva, tenemos los Estados Financieros a mayo.

La señora Maritza Hernández.

Buenas noches, vamos a hacer la presentación de los estados financieros, doña Ana está por cualquier consulta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Está bien que ahora venga todo en PPT, porque eso ayuda muchísimo, pero hay unos machotes de PPT del Colegio, con identidad del Colegio. Deberíamos usar esos machotes de PPT nada más como para tenerlo por ahí, porque obviamente tenemos que reforzar marca Colegio en todo.

La señora Maritza Hernández.

Vamos a ver rápidamente acá los estados financieros, esos son los dos temas que vamos a tratar el día de hoy, de acuerdo a lo que está establecido en la agenda, los estados financieros y unos temas del Centro de Recreo.

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA | | | |
|---|----------------|---------------|----------------|
| ESTADO DE RESULTADOS | | | |
| POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MAYO DEL 2023 | | | |
| Ingresos | Colper | Fondo | Consolidado |
| Total Ingresos | 207 398 462,64 | | 207 398 462,64 |
| Gastos | | | |
| Total Gastos | 154 398 484,35 | 71 889 021,91 | 226 287 506,26 |
| Excedentes de Operación | 52 999 978,29 | | 18 889 043,62 |
| Neto financiero. | 3 144 013,11 | 99 152 804,92 | 102 296 818,03 |
| Gastos no operativos | 5 622 200,27 | | 5 622 200,27 |
| Excedente Neto del Periodo. | 50 521 791,13 | 27 263 783,01 | 77 785 574,14 |
| Porcentaje de utilidad individual | 64,95 | 35,05 | |

La señora Maritza Hernández.

En los estados financieros vamos a iniciar hablando un poquito sobre lo que es el estado de resultados, como ustedes saben acá lo que podemos nosotros visualizar es el tema de ingresos y gastos para poder medir lo que ha sido la utilidad que el Colper va generando y el Fondo de Mutualidad también, recordemos que nosotros lo consolidamos, entonces en este caso, en el Colper tenemos ingresos a mayo, al 31 de mayo de ¢207.398.462,64

En el caso de lo que decía don Carlos, los ingresos del Fondo, que no necesariamente son igual que los nuestros, más que todo por el tema de los préstamos. En este caso, la utilidad del fondo está en un 35.05%, ahí podemos ver la parte consolidada que al final nos da un excedente de ¢77.785.574.

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|
| ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO | | | |
| POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MAYO 2023- 2022 | | | |
| Ingresos | 2023 | 2022 | VARIACION |
| Total Ingresos | 207 398 462,64 | 224 742 540,81 | 17 344 078,17 |
| Gastos | | | |
| Total Gastos | 154 398 484,35 | 182 634 780,06 | 28 236 295,71 |
| Excedentes de Operación | 52 999 978,29 | 42 107 760,75 | 10 892 217,54 |
| Ingresos y Gastos Financieros. | | | |
| Neto financiero. | 3 144 013,11 | 746 604,21 | 3 890 617,32 |
| INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS | | | |
| Ingresos no operativos | - | - | - |
| Gastos no operativos | 5 622 200,27 | 6 679 136,55 | 1 056 936,28 |
| Excedente Neto del Periodo. | 50 521 791,13 | 34 682 019,99 | 15 839 771,14 |

La señora Maritza Hernández.

Continuando con esta parte, en lo que es el estado de resultados, acá lo que hacemos es un comparativo entre el año anterior y este año, como para que podamos ver cuáles son las cosas que se han movido y que han representado algo de manera significativa.

¿Qué es lo que podemos mirar acá? Podemos ver que en ingresos el año anterior tuvimos más ingresos a esta fecha, pero tuvimos más gastos. Tenemos ¢182.000.000 versus ¢154.000.000 de gasto que tenemos en este momento. Tenemos ahí unos ingresos y gastos financieros que están más o menos reflejados, básicamente por las inversiones porque anteriormente se hacían las inversiones a muy poquito tiempo y ustedes saben que el tema de rentabilidad por las inversiones a poquito tiempo realmente no es tan atractivo. Más o menos, a partir de final del año pasado a ahora se han hecho a un poco más de meses, entonces eso nos genera una mejor tasa. Y en este caso, pues ahí como para que podamos ver que hay una variación entre lo que fue el 2022 y el 2023 de ¢15.839.771 básicamente con estos rubros.

| Medio | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Grupo Nacion | 6 833 792 | 8 831 731 | 9 405 163 | 12 854 528 |
| Canal 7 | 44 708 447 | 48 838 861 | 45 919 612 | 44 068 793 |
| La Republica | 739 974 | 838 643 | 1 351 538 | 1 795 464 |
| Grupo Extra | 3 448 198 | 3 744 308 | 2 569 634 | 5 349 264 |
| Repretel | 15 285 542 | 18 710 719 | 17 750 310 | 17 067 147 |
| Cr Hoy | 2 032 700 | 2 028 618 | 1 580 193 | 2 561 057 |
| Multimedios | 4 661 550 | 2 315 255 | 2 960 866 | 694 110 |
| Otros medios | 7 273 931 | 9 895 464 | 8 035 192 | 7 073 299 |
| Total | 84 984 134 | 95 203 599 | 89 572 508 | 91 463 662 |
| Variacion absoluta año base 2023 | - | 10 219 465 | 4 588 374 | 6 479 528 |
| | | -10,73 | -5,12 | -7,08 |

La señora Maritza Hernández.

Pasamos acá al tema de ingresos por los Timbres, ¿qué es lo que podemos visualizar? Si lo vemos en la parte de abajo, la variación a partir del 2023 como año base, ahí podemos ver cuál ha sido la tendencia, tuvimos un decrecimiento del 2020 al 2021, un crecimiento en el 2022, pero sí en el 2023 se refleja un decrecimiento de 10.73%, en este caso, es un poco lo que una u otra manera hemos visto ya, o tenemos más o menos como mapeado lo que puede suceder.

| Colegio de Periodistas y Profesionales en la Comunicación Colectiva de Costa Rica | | | | |
|---|-----------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Ingreso por cuotas de membresía | | | | |
| Por el periodo terminado en mayo 2023-2022 - 2021 - 2020 | | | | |
| | Ejecutado | | | |
| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
| Cuotas ordinaria | 119213274 | 114417598 | 117 152 993 | 107 362 194 |
| Total | 119213274 | 114417598 | 117 152 993 | 107 362 194 |
| Variacion año base 2023 | | 4 795 676,00 | 2 060 281,00 | 11 851 080,00 |
| Variacion en porcentaje año base 2023 | | 4,19 | 1,76 | 11,04 |

La señora Maritza Hernández.

En el tema de cuotas, igual aquí podemos ver cómo ha sido el comportamiento, en realidad en esto sí se ha ido generando un incremento en lo que es el ingreso por cuotas. Aquí tenemos dos factores, obviamente uno, el que haya gente más colegiada, pero también hay un rubro muy particular y es que el tema de cobro ha sido bastante más eficiente últimamente, entonces esto nos ha ayudado un poco en la recuperación por el tema de cuotas. Cuando nosotros lo vemos a nivel de variación, tomando el año 2023 como base, vemos lo que es el incremento como tal para un 4.19% en relación con el año anterior.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón que me devuelva. Esa es la pregunta de Auxiliadora de hace unas semanas. Me parece que son bien reveladores los datos como están ahí. Tiene que ver con la gestión de cobro que usted mencionó, doña Ana

La señora Maritza Hernández.

Es correcto.

La directora Marilyn Batista.

Eficiencia y con una persona menos, se ha logrado una mejor gestión de cobro y con una persona menos, no necesariamente la cantidad de personas genera eficiencia, a veces todo lo contrario.

La señora Maritza Hernández.

Sí, ahí si usted me permite doña Marilyn, yo le voy a comentar. Más o menos en abril del año pasado se había hecho un análisis específicamente de ese tema en particular, y se había hecho la exposición ante la Junta Directiva de que realmente había una deficiencia en el área de cobro y que se entendía que no se estaba desarrollando el trabajo como se debía, pero al final la decisión fue que se continuara tal cual estaba.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, a mí como me encanta proyectar, como ya se han dado cuenta, si uno proyecta los ingresos de las cuotas, se tendrían ¢55.000.000 de más en el año, si este comportamiento sigue y no desmejora ni mejora, si se mantiene hay ¢55.000.000 de más en ingresos.

La directora Marilyn Batista.

Pero ya sabemos el problema de la regla fiscal, no lo podemos usar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero hay algo importante que no es para quitarle la alegría. Tenemos una empresa menos que no nos va a generar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, bueno, de hecho, igual proyectando, si Extra siguiera, que ya sabemos que no, el hueco por el ingreso del timbre sería de ¢9.000.000, vean que a mayo son ¢10.000.000, pero va a ser más porque obviamente Extra deja de facturar lo que estaba previsto. Entonces, en el fondo, ese ingreso de cuotas de colegiados adicional nos va a cubrir el hueco de timbres parcialmente.

La señora Maritza Hernández.

Ahí más o menos podemos ver la tendencia. Por lo menos ahí si sacamos un promedio, andaría como por ahí la disminución en este caso.

| Colegio de Periodistas y Profesionales en la Comunicación Colectiva de Costa Rica | | | | |
|---|------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Situación financiera Finca de Recreo. | | | | |
| Montos acumulados a mayo 2023- 2022 - 2021- 2020 | | | | |
| Ingresos | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 |
| Ingreso entradas a la finca | 6 236 471 | 4 274 354 | 3 398 757 | 4 014 813 |
| Alquiler instalaciones finca | 3 390 752 | 2 196 612 | 603 062 | 781 580 |
| Total ingresos | 9 627 223 | 6 470 966 | 4 001 819 | 4 796 393 |
| Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas | 4 659 455 | 3 683 288 | 2 771 623 | 4 234 088 |
| Utilidad (Perdida) | 4 967 768,42 | 2787677,5 | 1 230 196 | 562 305 |
| Planilla y relacionados | 14 942 629,00 | | | |
| Depreciaciones | 3 740 710,00 | | | |
| Perdida y utilidad | - 13 715 570,58 | | | |

La señora Maritza Hernández.

En este caso, en la parte de la Finca, yo le pedí a doña Ana que por favor incluyéramos un dato para que podamos tener un panorama un poco más global, porque si nosotros vemos lo que han sido los ingresos, vean que es interesante el tema de ingresos por entradas, y el tema de ingresos por alquileres está bastante mejor que los otros años.

Si nosotros eso lo presentamos únicamente con esos ingresos y con los egresos ustedes podrán decir ¿dónde están las pérdidas que siempre dicen de la Finca?, ¿dónde se genera eso? Cuando nosotros metemos la parte de planillas y relacionados. Ahí es donde esto acumulado a lo largo del año nos va dando los ¢30.000.000, ¢40.000.000 que tradicionalmente se establecen ahí, pero quería ponerlo para que ustedes puedan verlo y que quede más transparente.

Aquí es importante ver que en realidad, en el tema de alquileres, tuvimos un incremento, por eso hoy yo me reuní con Marilyn y Yanancy para ver este tema, porque al menos sí se puede lograr generar más ingresos en esa parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, lo que vimos hoy Marilyn y yo con Maritza tenía que ver con la tabla de cobros para los alquileres. Pero la idea es que Maritza puede traer eso a Junta con una opción de venta de alquileres, porque si no vamos a tener una tabla que nadie va a poder ejecutar porque no hay quien la venda, eso es parte de lo que estuvimos viendo hoy. Yo sí creo, Maritza como para complicar lo que usted va a tener que hacer no necesariamente para traerlo todos juntos, siempre pensar en que usted traiga la tabla otra vez para aprobación final junto con la propuesta de venta de las instalaciones.

Me parece que en una segunda etapa deberíamos retomar lo que conversamos en una de las últimas visitas a la Finca sobre el uso en algún proyecto de Agricultura subcontratado de una parte del área verde, para que también pudiéramos empezar a evaluar eso, que es algo que obviamente no va a rendir en el corto plazo, pero que deberíamos agregarlo al tema de la gestión de venta de instalaciones, considerando que estamos vendiendo o alquilando una parte del terreno de la finca o que podríamos alquilar una parte del terreno de la de la finca del Centro de Recreo. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Sobre ese punto, señora Presidenta, hoy discutimos en la Comisión de Sostenibilidad, vamos a sacar una reunión con el Director General del IICA porque una de las integrantes, Jennifer, logró a conversar con él y se han visto proyectos bastante rentables que son de Agricultura no intensiva y que generan también réditos económicos y se pueden trabajar con pequeños y medianos productores. Vamos a trabajar para que sea un proceso, presentar una propuesta que pueda tener algún método de agricultura sostenible, que además sirve como modelo educativo, por ejemplo, pueden llevarse a escuelas y colegios para que conozcan ese tipo de iniciativas, además de las ganancias que va a tener la persona que alquile ese espacio, y no se ocupa un espacio tan grande, inclusive ella decía que vio proyectos de media hectárea y funciona. Entonces podríamos conversarlo posteriormente, ya le solicité a Maureen que nos saque una reunión con el presidente del IICA para ese momento.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Yo les voy a presentar, no todavía porque es muy incipiente, un proyecto para esa área de urbanización con un desarrollo de Grupo Mutual que queremos hacer un convenio que vamos a hacerles de llegar, pero el convenio no es para eso, el convenio es para dar préstamos para construcción de casa con bono de vivienda.

Nosotros no podemos dar bono de vivienda, hicimos reuniones con MUCAP y con Mutual, el ganador fue Mutual, don Alejandro revisó el convenio y creo que la semana que viene ya lo pueden ver aquí.

El convenio es la primera parte. La segunda parte que no hemos hablado, pero que si yo lo hablé con la Gerente General es la posibilidad de hacer una urbanización, un tipo condominio, con la gran ventaja de que quien esté ahí puede utilizar la Finca y tiene que pagar mantenimiento. Eso significa que el mantenimiento del condominio va a poder subsidiar a la Finca, claro, eso está en pañales, pero esa es una posibilidad que a mí me gustaría presentarle al Fondo, y a su vez, el Fondo puede también trabajar en el financiamiento. El Fondo puede financiar hasta ¢75.000.000 que obviamente unos condominios no van a costar eso, van a costar más, pero bueno, esta está muy incipiente, pero eso es otra alternativa que entonces esta Junta deberá evaluar, ¿cuál es el proyecto más viable?

La señora Maritza Hernández.

Muy bien, entonces con esto nos queda un poquito más claro el tema de la Finca.

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA | | | |
| AL 31 DE MAYO DEL 2023 | | | |
| | Colper | Fondo | Consolidado |
| ACTIVO | | | |
| Total Activo Corriente | 298 410 059,41 | 1 669 561 628,58 | 1 967 971 687,99 |
| Total Propiedad Planta y Equipo | 3 252 053 445,06 | 3 417 481,94 | 3 255 470 927,00 |
| Total Otros Activos no Corrientes. | 18 765 285,36 | 1 513 245 525,04 | 1 532 010 810,40 |
| TOTAL ACTIVO | 3 569 228 789,83 | 3 186 224 635,56 | 6 755 453 425,39 |
| PASIVO | | | |
| Total pasivo corriente | 54 324 925,18 | 11 159 040,70 | 65 483 965,88 |
| Total Pasivo | 54 324 925,18 | 11 159 040,70 | 65 483 965,88 |
| PATRIMONIO | | | |
| Total Patrimonio | 3 514 903 864,65 | 3 175 065 594,86 | 6 689 969 459,51 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 3 569 228 789,83 | 3 186 224 635,56 | 6 755 453 425,39 |

La señora Maritza Hernández.

Llegamos entonces al balance de situación a partir de todos estos datos que les compartí, para que podamos ver cuál es nuestro estado en este momento, en donde a través de lo

que es la ecuación, tendríamos un consolidado en total de pasivo y patrimonio de ¢6.755.453.425,39

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO | | | |
| AL 31 DE MAYO DEL 2023-2022 | | | |
| ACTIVO | 2023 | 2022 | VARIACION |
| Total Activo Corriente | 298 410 059,41 | 245 374 638,05 | 53 035 421,36 |
| Total Propiedad Planta y Equipo | 3 252 053 445,06 | 3 285 572 854,13 | (33 519 409,07) |
| Total Otros Activos no Corrientes. | 18 765 285,36 | 21 377 998,56 | 2 612 713,20 |
| TOTAL ACTIVO | 3 569 228 789,83 | 3 552 325 490,74 | 16 903 299,09 |
| PASIVO | | | |
| Total pasivo corriente | 54 324 925,18 | 60 988 677,49 | (6 663 752,31) |
| Pasivo no Corriente | | | |
| Documentos por Pagar LP | - | - | - |
| Total Pasivo | 54 324 925,18 | 60 988 677,49 | (6 663 752,31) |
| PATRIMONIO | | | |
| Total Patrimonio | 3 514 903 864,65 | 3 491 336 813,25 | 23 567 051,40 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 3 569 228 789,83 | 3 552 325 490,74 | 16 903 299,09 |

La señora Maritza Hernández.

Esta es la parte del comparativo con el año anterior, ahí hay una variación de ¢16.000.000 entre lo que es el año anterior y el 2023. Perdón, la ejecución.

| COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA | | | | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Proyecto presupuesto | | | | |
| De enero a mayo del 2023 | | | | |
| Descripción | Presupuesto 2023 | may-23 | EJECUTADO | POR EJEC |
| Total Timbres | 194 930 125 | 18 003 791 | 84 984 134 | 109 945 991 |
| Otros ingresos | 326 184 780 | 36 354 219 | 162 529 719 | 163 655 061 |
| Total Ingresos | 521 114 905 | 54 358 010 | 247 513 854 | 273 601 051 |
| Total sueldos | 162 916 884 | 12 849 512 | 67 561 626 | 95 355 258 |
| Total planilla y relacionadas | 84 608 940 | 4 338 611 | 25 191 832 | 59 417 108 |
| Total gastos administrativos | 107 805 608 | 6 220 299 | 28 824 787 | 78 980 821 |
| Total gastos finca | 14 959 277 | 901 159 | 5 825 218 | 9 134 060 |
| Total aportes | 96 936 316 | 8 459 659 | 44 629 865 | 52 306 451 |
| Total Semana de la Comunicación | 11 870 250 | 10 940 | 10 940 | 11 859 310 |
| Total Proyección al Gremio | 21 443 000 | 1 365 390 | 2 655 243 | 18 787 757 |
| Total primera plana | 420 000 | | | 420 000 |
| Total gastos financieros | 10 381 500 | 635 179 | 2 466 336 | 7 915 164 |
| Total activos y proyectos | 10 200 000 | 1 807 896 | 2 167 845 | 8 032 155 |
| INGRESOS | 521 114 905 | 54 358 010 | 247 513 854 | 273 600 241 |
| GASTOS | 521 114 905 | 23 739 133 | 111 772 065 | 341 780 404 |
| | | 30 618 877 | 135 741 789 | 68 180 163 |

La señora Maritza Hernández.

Aquí venimos a la parte de ejecución en donde tenemos de enero a mayo, tenemos lo que estaba presupuestado ya a partir de la disminución con regla fiscal, el ejecutado a mayo 2023 como un total para que podamos ver cómo vamos quedando en cada una de las partidas que tenemos en este caso.

Tenemos el total de ingresos por Timbre que anda alrededor de ¢84.000.000.

En otros ingresos, ¢162.000.000 de los ¢326.000.000 que están presupuestados, y en el tema de lo que son gastos está la parte de planilla, la cual está dividida en dos, la parte sueldos y la parte de cuentas relacionadas, en donde tenemos de los ¢162.000.000 que teníamos en planilla, ¢67.561.000 es el acumulado y nos quedan por ejecutar ¢95.000.000 de junio a diciembre y de la misma forma lo que es son las cuentas de relacionados con esto.

Gastos administrativos, ahí podemos ver que de los ¢107.000.000 que están proyectados o en presupuesto de este año, se han ejecutado ¢28.000.000, pero recordemos que los gastos nuestros en realidad empiezan a darse a partir de agosto, cuando viene todo lo de la Semana de la Comunicación. Ahí es donde vamos a tener un incremento más de lo que son los gastos como tal y obviamente, pues algunos de los otros gastos; vean que incluso el caso de la Semana de la Comunicación está apenas con un poquitín de menos, porque todo eso pues se ejecuta y termina viéndose como entre octubre y principios de noviembre ya digamos total.

Entonces ahí, para que podamos tener una idea de cuánto es lo que hemos ejecutado, cuánto es lo que tenemos en ingresos y gastos y qué es lo que nos falta por cumplir. Términos generales, podríamos decir que vamos bien, ¿si tienen alguna duda?

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza y doña Ana, ¿es posible que podamos proyectar los ingresos del timbre sin Grupo Extra a partir de julio?, para saber un poco el hueco que tendríamos en final de año, sobre todo porque en los gastos vamos muy bien. Obviamente, considerando lo que dice Maritza de que los gastos aumentan entre más cerca, estemos de la Semana de la Comunicación, pero valdría la pena tener ese dato de ingresos para estar seguros de que al final el ahorro en gastos que tenemos es suficiente y si no de una vez tomar provisiones respecto a los gastos de la Semana de la Comunicación. ¿Emanuel?

La señora Maritza Hernández.

Perfecto.

El director Emanuel Miranda.

Tres cosas, una, felicitar al Departamento Financiero por esa labor en el tema de los cobros, doña Ana hágales extensivo, por lo menos en de mi parte y creo que el resto de la Junta también, que han hecho una excelente labor. Lo segundo que creo que es el notorio, es muchísimo más sencillo para nosotros ver en Power point y subir, cambiar de pestaña, etc., así es muchísimo más fluido. Y la tercera era un tema sobre los pasivos que veo que tiene una reducción de ¢6.000.000 que en la pasada, ¿a qué se debe la reducción de los pasivos y cuál es la cuenta más importante de ese pasivo que está teniendo que está teniendo el Colegio?

La señora Ana Fonseca

Ahorita la cuenta que más está en pasivos, es lo que le debemos al Fondo de Mutualidad. De hecho, viene un pago de ¢3.000.000, ahora que tenemos un poquito más de ingresos para eso porque le demos como ¢7.000.000 al Fondo, para ver si en un par de meses logramos disminuir esa cuenta, porque con la de proveedores hasta el momento vamos muy bien con los pagos, se han hecho en tiempo, no había ningún problema con ningún proveedor. Se toma el mes para la cancelación de las deudas.

La directora Marilyn Batista.

¿Puede explicar a qué se debe esa deuda, lo que se le debe al Fondo?

La señora Ana Fonseca

Mucho va en el impuesto de renta que el Colegio asumió ahora en marzo, porque normalmente yo lo que hago es que tenemos una cuenta por pagar al Fondo, pero también tenemos una cuenta por cobrar al Fondo, yo casi cancelo todo para dejarme el impuesto, y lo que hago mes a mes es compensar lo que tengo por cobrar, por lo que tengo que pagar, pero si hubo un ajuste ahí por lo del impuesto de renta, el Colegio asumió una parte mayor en el pago de renta, y entonces por eso es que me he esperado un poco a tener un poquito más de flujo de efectivo para terminar con esa cuenta lo más pronto que se pueda.

La señora Maritza Hernández.

Por un tema de compensación de los impuestos. ¿Alguna otra consulta?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, yo en la parte, pero tal vez para que lo vean ustedes junto con el dato que comenté de proyectar los ingresos sin los timbres de Grupo Extra. Si uno ve solo el comportamiento a mayo, pero valió la pena verlo en dentro del histórico como lo hicieron ustedes, el hueco principal este año lo va a generar Repretel, respecto al presupuesto, o sea, son ¢2.000.000 menos en ingresos de Repretel, si se mantiene el comportamiento que tenemos a mayo respecto a lo que estaba presupuestado.

Yo ahora viendo el histórico vi la caída del Grupo Repretel, valdría la pena que generemos alguna reunión con ellos, con el área financiera del Grupo Repretel para conversar un poquito y entender qué es lo que ha venido pasando en la parte de ingresos, obviamente ellos son una empresa privada que no tienen por qué revelarnos información financiera, entonces habría que hacerlo con mucho tacto, con mucho cuidado, incluso si alguno de nosotros tiene que acompañar, pues asistir para comprender ese comportamiento de Grupo Repretel, porque realmente es el único de los medios, si yo veo los datos a mayo de este año, que tiene una tendencia de incumplimiento respecto al presupuesto, es el que más me preocupa después del Grupo Extra. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

A mí me gustaría que esa posibilidad se analice bien porque no sé qué tan viable o tan conveniente sea reunirnos específicamente para conocer ese detalle, porque al fin y al cabo, como es una empresa privada y podíamos crear más bien incomodidad en la empresa.

La presidenta Yanancy Noguera.

En campaña, sé que la coyuntura era muy diferente al estar en Junta Directiva, cuando visité a la gente de Canal 7 Ignacio Santos habló muy transparentemente de los timbres, y de la posición que tenía Teletica, obviamente, porque Ignacio, además de ser el Director del noticiero, es abogado y está relacionado con los temas de la empresa, pero él en general estuvo abierto. O sea, yo creo que aquí el tema sería plantearles, el Colegio depende en su 50% de ingresos de los timbres, entonces no es que estamos objetando nada, queremos entender qué es lo que ha venido ocurriendo con ellos por el comportamiento que tenemos, son los datos reales de Grupo Repretel, para tomar mejores decisiones en las proyecciones del presupuesto, o sea, creo que va un poco en esa línea, no para cuestionarlos de si están pagando menos o aportando menos, básicamente como un ánimo de tratar de entender cuál es el comportamiento que experimentan ellos a nivel de la publicidad.

Y me parece incluso saludable comprender el fenómeno de la televisión, como hemos venido comprendiendo el de la prensa escrita, que obviamente pues cada vez tiene menos publicidad, producto del cambio de modelo del papel al digital.

La directora Marilyn Batista.

Yo lo que veo Yanancy es que si me fijo en los montos, la caída de Repretel no es una caída sensible, estamos hablando que de que 17 subió a 18 y luego a 15, más alta es la caída incluso de Canal 7 que de 44 que estaba subió a 48, y La Nación todavía más de ¢12.000.000, ahora está en ¢6.000.000, la mitad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Por eso, yo lo que comenté es casualmente eso, que mi análisis es de este año, de lo que hemos ejecutado a mayo y de lo que falta por ejecutar a diciembre y que considerar este elemento junto con eso, es lo que yo creo que puede enriquecer el panorama. Yo solamente estoy viendo este año y hasta ahora veo eso, entonces por eso mencioné que en las proyecciones a mí me da que Repretel no nos va a cerrar en ¢2.000.000, habría que ver y analizar un poco más si en efecto es una situación específica de Repretel o de otros medios para comprenderlo; solamente ese sería el propósito y hay que plantearlo adecuadamente, porque sí, obviamente un medio se puede sentir asediado de que el Colegio vaya a visitarlos, pero básicamente sería entender esto.

Yo creo que son decisiones que hay que tomar, que estoy segura que toda la Junta Directiva lo ha analizado, porque este comportamiento es así y va a seguir siendo así, cada vez van a haber menos ingresos por publicidad.

La señora Maritza Hernández.

Sí, incluso ahí le comento que en algún momento se han hecho esas citas y no es tan bien recibido que el Colegio les visite para hablar sobre eso, por lo menos recuerdo en dos o tres ocasiones a don Bolívar mencionar el tema de que él hacía algunas visitas para cotejar esto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Creo que sí, porque lo planteaba desde el punto de vista contable. Yo creo que aquí hay que verlo, por eso dije que si es necesario que alguna persona de la Junta Directiva vaya pues asistimos, que el propósito es tratar de entender el comportamiento de la publicidad en medios, o sea, acá vuelvo y digo, sabemos por qué es la caída de la publicidad, o sea eso no nos van a decir nada que no sepamos. Pero creo que entender el fenómeno de la televisión como hemos ido entendiendo la prensa escrita y la migración a digital, nos puede ayudar a tomar algunas otras decisiones.

En este momento la publicidad digital de las transnacionales multimedia, a eso no le podemos llegar porque no tenemos posibilidades legales de hacerlo, pero eso no quiere decir que no podamos encontrar otras formas de tratar de identificar maneras de generar nuevos ingresos dentro del Colegio. A nosotros no nos va a pasar nada ni este año ni el otro. Es un tema más que todo como de responsabilidades a futuro. Juan Pablo y cerramos.

El director Juan Pablo Estrada.

Si presidenta, tal vez ahí lo que podríamos hacer es, siguiendo la recomendación que usted le hacía a la Administración es que en la próxima sesión o en un plazo prudencial se nos traiga ese comparativo para ver exactamente cuál esa proyección y sobre esa y volver a analizar la toma de decisiones y ver si eventualmente podría haber esa reunión con los medios, que sí me parece que debería ser desde la Administración con alguien de la Junta Directiva para que no sientan que es alguien Administrativo que llega a husmear en las cuentas de ellos, sino que sea una visita más protocolar, de análisis en otra dirección. Me parece que podríamos jugar en las dos opciones, porque sí me parece interesante lo que plantea la Presidenta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido que por favor tomemos el acuerdo que sería:

ACUERDO FIRME JD-03-27-23

SE APRUEBA LA EJECUTORIA DEL PRESUPUESTO A MAYO 2023.

Acuerdo unánime de los presentes y en firme.

Y el siguiente acuerdo que sería:

ACUERDO FIRME JD-04-27-23
SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A MAYO 2023.

Acuerdo unánime de los presentes y en firme.

La señora Maritza Hernández.
Perfecto, gracias, buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.
Muchas gracias.

La señora Maritza Hernández.

5.2 En el tema del Centro de Recreo vamos a ver cuatro cosas particulares. Ya tenemos la rotulación de los primeros ranchos con el icono de discapacidad y se hicieron las rampas de acceso, aquí les voy a mostrar las fotos. Ahí está el rótulo, se puso uno en cada cual y las rampas que están hechas para que pueda accederse a los ranchos que están a la par del parqueo en la parte de arriba, sería del rancho 1 al 4, eso estaba dentro del plan de la Comisión de Finca, entonces para que sepamos que eso ya está, es la parte positiva.

Tenemos ahora la parte no tan positiva, la renuncia del guardavida. El señor planteó su renuncia el sábado por la noche, a pesar de que estuvimos conversando a ver de qué forma lográbamos que él se pudiese quedar por lo menos el sábado a las 5 de la tarde dijo que se quedaba y a las 6:30 mandó la nota de renuncia, parece que tenía otra alternativa de trabajo a tiempo completo.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Bueno, esta semana entre sábado y domingo fue ver cómo logramos solucionar para esta semana, evidentemente, cuando hay lluvia no es tanta la visitación, pero no quiere decir que de pronto no llegue alguien, entonces Keylin nos dijo que ella nos ayudaba de martes a viernes en su horario normal, o sea, solo vamos a tener guardavidas medio tiempo. Ella dijo que nos podía ayudar el fin de semana el día completo porque en teoría el fin de semana es cuando llega más gente, entonces ella nos va a ayudar en esa parte.

La directora Marilyn Batista.

¿El guardavida va a estar a medio tiempo y el otro medio tiempo nadie entra a la piscina?

La señora Maritza Hernández.
Si no hay alguien no podrían.

La directora Marilyn Batista.

¿No podemos hacer algo? Me opongo y no asumo responsabilidades sobre eso.

No sé si ustedes saben que ya hubo una persona que murió hace unos años ahogado en esa piscina, eso fue hace como unos quince años. Nosotros tenemos que tener, si está abierto, tenemos que tener guardavida el tiempo que está abierto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Dejemos que termine Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Ante esa situación y sabiendo esto que doña Marilyn dice, lo que se plantea es que se tenga que cerrar el Centro de Recreo hasta que tengamos la persona, porque solamente sería el fin de semana que Keylin igual nos dijo que la próxima semana, esta no sino la siguiente, ella nos ayudaría sábado y domingo todo el día, que es cuando más gente llega, mientras se puede establecer el proceso de reclutamiento del guardavidas que nos haría falta para cumplir el tiempo completo.

Esa es una de las cosas, lo otro en relación con esto, el que podamos contratar a una empresa para poder hacer el reclutamiento de la mejor manera, sobre todo por la parte un poco delicada de lo que es el puesto como tal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo le mencioné a Maritza que nos trajera alternativas, creo que lo que nos corresponde hoy es tomar decisiones. Tenemos una primera decisión, es derivar la piscina en los momentos en que no haya guardavidas, obviamente considerando a la otra persona en el tiempo que pueda atender, esos son pagos de horas extras.

La señora Maritza Hernández.

No sería pago de horas extra porque ya estaría trabajando medio tiempo, solo que en lugar de trabajar 6 días media jornada trabajaría 3 días tiempo completo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ya, perdón listo, entonces sería cerrar el Centro de Recreo los días en que del todo ella no estaría trabajando.

Lo otro sería contratar a alguna empresa apropiada para una contratación de este tipo, porque ya sabemos que la anterior gestión desde aquí, desde el Colegio no fue efectiva, entonces las posibilidades de que tengamos éxito en una gestión interna van a reducirse, y básicamente es porque la gestión interna es publicar en nuestras propias redes sociales y confiar que producto de eso un puesto tan específico como este nos llegue. Eso es parte de lo que tenemos que decidir ahora como para que lo vayamos pensando Mientras tanto si quiere sigue adelante con eso.

La directora Marilyn Batista.

¿Ya la persona se fue, no está trabajando?

La señora Maritza Hernández.

El domingo, se fue. Pero es que recuerden que él ingresó como en mayo, porque yo estaba incapacitada. Él ahí mandó la cartita y dice, que él lamenta haber tomado la decisión de haber aceptado medio tiempo. En este caso, a partir de eso nosotros queríamos ver y lo hablamos con la Comisión de si podíamos hablar con Factor Humano que nos ayude en la contratación para no tener que empezar con un proceso de búsqueda completa de empresas, dado que en este caso es algo de premura, porque si hacemos todo este proceso ahí sí necesitaríamos cerrar la Finca por lo menos dos semanas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si quiere seguimos con el otro tema y nos devolvemos luego.

La señora Maritza Hernández.

Listo, en el otro tema quería comentarles que la bomba de la piscina se dañó ya por un tema de antigüedad, hicimos tres cotizaciones para darnos una idea y las tres cotizaciones rondan entre ¢976.000 y ¢1.700.000 porque hay que cambiar la bomba completa, o sea, la que está es demasiado vieja, además que la gente dice que esa bomba no era para ese tipo de piscina y eso hizo que de una u otra forma se dañara.

La directora Marilyn Batista.

¿Cuándo se dañó la bomba?

La señora Maritza Hernández.

La semana pasada. Ahí tenemos que hacer un proceso de contratación, tenemos las empresas para que puedan cotizar, pero eso se nos va a llevar un tiempo. Ahorita tiene una reparación que nos puede sostener, no sé cuánto tiempo nos puede sostener, porque lo que hace es que te tira el tapón, entonces se hizo una reparación, pero obviamente esa no es la solución, vamos a hacer eso porque adicional, las tuberías hay que cambiarlas y eso más o menos andaría rondando ¢1.100.000, eso significa que la plata que teníamos para el resto del año en mantenimiento de piscina se gasta, lo único que estaríamos dejando por aquello es, ustedes saben que el mantenimiento de la piscina lo tenemos cuadrado cada 6 meses, en este caso estamos dejando todo lo que tiene que ver con aditivos, químicos y todo eso para el segundo semestre, porque no podríamos no hacerlo y el resto se nos gastó sea cualquier otra cosa que le pase a la piscina, tenemos que ver de dónde sacamos el dinero.

Además también se dañó el aire acondicionado del Centro de Formación, el día de la juramentación, el motorcito falló y para eso tampoco tenemos el dinero, ahí lo que voy a hacer es que lo voy a sacar de presupuesto Colper, nuestro mantenimiento para no afectar, porque lo que nos queda ahí son como ¢170.000 para el resto del año.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les sugiero que hagamos una pausa activa, de las que María Isabel nos pide que hagamos para movernos un poquito, por favor, suspendemos la sesión para hacer una pausa.

Muy bien Maritza, por favor entonces nos recapitula cuáles son las dos recomendaciones.

La señora Maritza Hernández.

En este caso la primera sería el que podamos cerrar por tema de mantenimiento el Centro de Recreo durante dos semanas y contratar a Factor Humano para el tema de la contratación que nos hace falta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, entonces lo que estaríamos acordando es un cierre de mantenimiento de las instalaciones de lunes a jueves durante esta semana y la próxima semana. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Solamente quisiera recalcar que se hace por la seguridad de los visitantes de la Finca que se va a tomar esta decisión de cierre para poder hacer esos trabajos porque no hay otra opción.

La directora Marilyn Batista.

¿A partir de esta semana? Entonces hay que comunicarlo mañana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, entonces les pido que por favor tomemos el acuerdo siguiente:

ACUERDO FIRME JD-05-27-23

SE ACUERDA EL CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE RECREO, EL JUEVES DE ESTA SEMANA Y DE LUNES A JUEVES DE LA PRÓXIMA SEMANA, POR MOTIVO DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA.

FAVOR COMUNICAR A LA MAYOR BREVEDAD.

Acuerdo unánime y en firme.

Y el segundo acuerdo sería el siguiente:

ACUERDO FIRME JD-06-27-23

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE PROCEDA CON LA BÚSQUEDA DE UNA EMPRESA, QUE NOS PUEDA DISEÑAR EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DEL PUESTO DE SALVAVIDAS DE MEDIO TIEMPO, PARA QUE LA

JUNTA DIRECTIVA REALICE LA APROBACIÓN RESPECTIVA DE ESTA COMPRA POR EXCEPCIÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2023.

Acuerdo unánime y en firme.

Muchas gracias Maritza.

Capítulo 6. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con los temas que tenemos previstos con la correspondencia. Recibimos un total de 19 oficios o correos electrónicos, le dimos recepción el día de ayer de parte de la Secretaría de Junta Directiva, así que los que estemos claros de lo que leímos y la correspondencia recibida, por favor votar.

ACUERDO FIRME JD-07-27-23

SE APRUEBA LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA ESTA SESIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo nos va dando las recomendaciones al respecto.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias Presidenta.

6.1 Se recibió un correo del señor Carlos Madrigal, donde comenta algunas observaciones sobre lo que él considera que no es una buena labor de los medios de comunicación.

El acuerdo sería: agradecer las observaciones y aportes para fortalecer el gremio y lo invitamos a que conozca las acciones desarrolladas en estos meses por la Junta Directiva.

En la respuesta se le va a poner el link a los informes que hemos estado presentando.

6.2 Y también se recibió un oficio del señor Cristian Laidley, Presidente del Tribunal de Elecciones Internas sobre los diferentes oficios que se le han enviado por parte de esta Junta Directiva.

Acuerdo: se da acuse de recibido al primer oficio.

6.3 Con relación al segundo oficio que es el TEI-0723.

Acuerdo: se acusa recibido.

6.4 Con respecto al oficio TEI-0823

Acuerdo: Se le responde y se le aclara al Tribunal que el abogado Delgado Faith es el asesor para toda la institución a partir de mayo del 2023 y que podrá tener la asesoría que requiera de dicho profesional.

6.5 Con respecto al oficio TEI-0923

Acuerdo: Se acusa recibido a la nota del Presidente del Tribunal.

6.6 Se recibió también un oficio del Msc. José Luis Arce Sanabria, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica y la maestra Nazira Castillo, Directora Académica de la Universidad Latina donde agradecen el préstamo de las instalaciones para un convivio estudiantil en el marco del Día del Periodista Costarricense.

Acuerdo: Se acusa de recibido y se manifiesta que estamos en la mayor disposición de seguir trabajando en conjunto en beneficio de nuestros futuros profesionales.

6.7 Hay un correo electrónico de la colegiada Adriana Solano y quien expone un caso presentado.

Acuerdo: Se da acuse de recibido y se espera el informe que emitiría en su momento la presidenta de la Junta Directiva.

6.8 Hay un correo de la señora Yuliana Soto Méndez, Ejecutiva de Cuenta de FIFCO, donde invita a una actividad de la presentación del Informe Integrado 2022, el 7 de julio a las 9:00 de la mañana.

El director Juan Pablo Estrada.

En vista que estamos en un convenio o estamos en alianza o en negociaciones para un convenio, habrá que ver cuál de los miembros de la Junta Directiva puede asistir. Yo había pensado en Emanuel, dado que es el encargado de la Comisión de Sostenibilidad, no sé si hay algún otro Directivo que quiera participar de esta actividad.

La directora Nazira Castillo.

Quiero contarles que yo recibí esta invitación, entonces como Directora Académica podría también estar presentándome la actividad si ustedes lo tienen a bien.

El director Emanuel Miranda.

Me parece perfecto. Igualmente yo revisaré un poco mi agenda de mis obligaciones laborales para ver y si no, pediré también a la Comisión de Sostenibilidad que alguien pueda participar.

Acuerdo: se toma nota de que serían los directores Emanuel y Nazira los que eventualmente estarían representando a la Junta Directiva.

6.9 Hay un correo de la señora Rosibel Arrieta Alvarado, Presidenta de la Fundación Vida Nueva, Donación y Trasplantes, donde solicita la lista de los periodistas que cubren el área de salud.

Acuerdo: se deberá responder que este Colegio no cuenta con esa información para trasladársela.

6.10 Hay un correo del señor Víctor Pérez, Coordinador de Grupo Intertextual, que solicita ayuda al Colegio para desarrollar una actividad de promoción de la libertad de expresión y periodismo independiente en el marco del Tercer Aniversario de Intertextual. Esta comunicación le llegó primero a la señora Tesorera de la señora tesorera. Lee sugiere, me parece o le respondió, no sé muy bien, por lo menos la información que yo tengo y respuesta de doña Marilyn sería:

Acuerdo: Los recursos económicos del Colegio son escasos, por lo que creo que no se puede patrocinar con dinero en las actividades, pero quizás se pueda apoyar con alguna actividad brindando el espacio y el refrigerio. El documento se verá en sesión de Fondo.

El director Juan Pablo Estrada.

No sé si quieren agregar algo.

La directora Marilyn Batista.

Pues es un programa bastante robusto, pero nosotros no tenemos realmente recursos, yo creo que lo más que podríamos hacer es analizar algunas de las actividades y patrocinarla esa forma, no cobrar el espacio y si se puede dar un refrigerio que es económico, porque hay refrigerios que cuestan ¢400.000

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, ¿el señor Víctor Pérez es colegiado?

La directora Marilyn Batista.

No, es nicaragüense, es del grupo de nicaragüense en que ninguno es colegiado.

El director Juan Pablo Estrada.

Entonces lo someto a consideración. Si le prestamos las instalaciones del Colegio para que ellos realicen una actividad dándoles el refrigerio, que es lo que propone la señora Tesorera.

La directora Marilyn Batista.

No, pero no cualquier actividad, no sé, me parece que debemos leer bien y conocer bien las actividades para hacer una recomendación, ya es que bastante amplio.

El director Juan Pablo Estrada.

No sé es que yo lo único que tengo aquí es un correo suyo.

La directora Marilyn Batista.

No, yo envié el documento. Yo reenvié el documento del señor.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, pero volvemos a una contradicción, porque si a los colegiados no se le presta, ¿por qué vamos a hacer una sección en este caso?

La directora Marilyn Batista.

Es que lo hemos hecho ya, por eso es que desde hace tiempo yo dije, cuando se abre una puerta esto lo que ocurre, hemos hecho ya excepciones.

El director Juan Pablo Estrada.

Pero para colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que la respuesta tendría que ir en línea lo que ya está definido:

Acuerdo: Responder que el Colegio no tiene recursos económicos para apoyar actividades tan loables como estas, que reconocemos y los felicitamos por el Tercer Aniversario y que cuenten con nosotros de pronto para actividades conjuntas. Si ellos tienen algún expositor, podríamos plantear alguna actividad conjunta para colegiados en el marco de esa actividad que ellos notifiquen que están celebrando su Tercer Aniversario.

6.11 Hay un oficio del señor Juan Wong Ruiz, Jefe del Departamento de Análisis Técnico de CONESUP

Acuerdo: Se traslada el asunto a la Comisión de Publicidad para que brinde un criterio de la Junta Directiva, pues es una serie de requisitos y de modificaciones a la malla curricular.

6.12 Hay un oficio del señor Víctor Chacón Rodríguez, de Grupo Ejecutivo CAFI, que remite la información de una propuesta sobre “Funcionamiento de Fondos de Inversión para Comunicadores” que quiere hacer una actividad en conjunto con el Colegio.

Acuerdo: Agradecerle la propuesta, trasladarle a la Dirección Ejecutiva para la coordinación respectiva y que se analice la conveniencia de que asistan a este curso los funcionarios del área de contabilidad del área del Fondo para que se capaciten.

6.13 Hay un oficio el señor José Luis Arce Sanabria.

Acuerdo: Se acusa recibido.

6.14 Hay un oficio del Presidente Ejecutivo del SINART, donde remite el ABC del SINART.

Acuerdo: se agradece el documento y se traslada para estudio de los miembros de la Junta Directiva.

6.15 Hay un oficio de la señora Saray Amador de CANARTEL.

Acuerdo: Se da acuse de recibido a la nota.

6.16 Hay un oficio de la señora María Eugenia González, Secretaria del Fondo de Mutualidad, donde adjunta un convenio con el Fondo de Mutualidad para revisión y visto bueno de la Junta Directiva.

Acuerdo: Se agradece el documento y se traslada para estudio a los miembros de la Junta Directiva para una posterior decisión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es un convenio con la Mutua Alajuela.

La directora Marilyn Batista.

Perdón, sobre ese convenio, ya don Alejandro emitió su criterio y algunos ajustes y se supone que se corrigieron.

El director Juan Pablo Estrada.

¿Viene ya corregido dentro del documento que el Fondo remitió?

La directora Marilyn Batista.

Verifiquemos, porque sí se le envió a don Alejandro, verifiquemos antes de que le llegue a Yanancy. Maureen asegurémonos que ya fue revisado por don Alejandro, porque ¿para qué Yanancy va a ver algo que no tiene la revisión del abogado?, no tiene sentido.

El director Juan Pablo Estrada.

El documento que llegó aquí, porque aquí nada más llegó el documento del Fondo de Mutualidad, pero no dice nada más.

La directora Marilyn Batista.

Yo dije que lo enviaran a don Alejandro.

6.17 Hay un oficio del señor Ricardo Burgos Rojas, Decano Nacional del Colegio de Periodistas del Perú.

Acuerdo: Se agradece el interés de trabajar en conjunto y que estamos a la mayor disposición de hacer las alianzas pertinentes para beneficio de ambos Colegios Profesionales.

6.18 Hay un oficio del señor Rodrigo Roldán Jiménez, quien solicita ver si la Junta Directiva le puede proporcionar el nombre del Director de la Voz de América y la posibilidad que nosotros lo pudiéramos poner en contacto.

Acuerdo: Se responde que esta Junta Directiva no tiene forma de hacerle llegar la información requerida.

El director Juan Pablo Estrada.

Y el último punto, un oficio del Fondo de Mutualidad enviado por la señora Secretaria de dicho órgano, donde remite las ternas para puestos de Presidente y Vocalía Primera del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pediría que, con excepción de esta última misiva, aprobemos la respuesta de más cartas que leyó Juan Pablo.

ACUERDO FIRME JD-08-27-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS LEÍDAS POR EL DIRECTOR JUAN PABLO ESTRADA A LAS CARTAS, SALVO EL PUNTO 6.19

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

6.19 Esta última tiene que ver con la terna que nos remitió el Concejo para la decisión que nos corresponde tomar el día de hoy, de acuerdo con el Cronograma de Trabajo que ellos elaboraron y que habíamos aprobado, respecto al puesto de la persona para la Presidencia del Concejo a partir de julio y la Vocalía del Concejo a partir de julio, estamos hablando del periodo 2023-2025.

Así que les pediría que en relación con la terna, los perfiles y las cartas para el puesto de Presidencia para el periodo de julio 2023 a junio 2025, demos nuestra posición individual de la persona que consideramos adecuada para ese puesto. Nos va a leer Juan Pablo los nombres de las personas.

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias Presidenta. Así está el Fondo de Mutualidad 38-23, es el oficio, dice:

Señores Junta Directiva, reciban un cordial saludo en cumplimiento del artículo cuatro del Estatuto del Fondo de Mutualidad, procedemos al proceso de elección para los miembros del Consejo de Administración del primero de julio de 2023 al 30 de junio de 2025. Nos permitimos detallar las ternas escogidas por este Consejo para lo correspondiente a los cargos de Presidente y Vocalía 1.

La presidenta Yanancy Noguera.

Leamos la Presidencia primero.

El director Juan Pablo Estrada.

El acuerdo del proceso de votación, es doña Betania Artavia Ugalde, don José, Rodolfo Ibarra Bogarín y don Wilberth Quesada Céspedes, son los tres nombres que recomienda la terna del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Empezamos por la Vicepresidenta y luego quedo yo con la última opinión. Auxiliadora por favor.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

En vista de que tengo un dilema con los nombres postulados, yo me voy a abstener de votar esta propuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias Presidenta, viendo los tres nombres propuestos por el Fondo de Mutualidad, mi voto será para don Wilberth Quesada Céspedes, teniendo claro que lo que busca este Directivo es darle la participación a otros colegiados que también tienen interés en colaborar y aportar desde su diferente formación en la búsqueda y la consolidación del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Yo considero que el currículo de Wilberth es el mejor de todos, sin embargo, me voy a abstener porque considero que no existe con él ningún vínculo ni ha existido con el Colegio y me parece que es muy importante, ya que yo me atrevería a decir que el 80% de las acciones que tienen que ver con el Fondo de Mutualidad no tiene que ver con finanzas, sino con relaciones humanas. Pero si él es electo con mucho gusto voy a estar apoyándole y respetando sus acciones en el Fondo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Marilyn. ¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Buenas noches, señora Presidenta y compañeros yo x mi voto es para el señor Wilberth Quesada Céspedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Mi voto es para el señor Wilberth Quesada Céspedes, porque creo que tiene el currículum más completo en temas de finanzas y puede llevar a una transformación en el Fondo de Mutualidad que estamos esperando desde hace algunos años.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Igualmente mi voto es para el señor Wilberth Quesada, lo conozco y leí su currículum y me parece la persona más adecuada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y mi voto es para Wilberth Quesada Céspedes, quien es Máster en Economía, Máster en Marketing Digital y Periodista, y de acuerdo con las solicitudes que el Concejo de

Administración realizó a las personas interesadas en postularse es la persona que cumple con la mayoría de los requisitos indicados y también en razón de la información que él puso, que sería parte de una gestión eventual en caso de ser considerado. Así las cosas tenemos en este momento, 5 votos a favor de Wilberth Quesada Céspedes y dos abstenciones de Marilyn y Auxiliadora. Les pediría entonces que quienes lo indicaron votemos a favor del nombramiento de la siguiente manera:

ACUERDO FIRME JD-09-27-23:

SE ACUERDA NOMBRAR AL COLEGIADO WILBERTH QUESADA CÉSPEDES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL FONDO DE MUTUALIDAD, PARA EL PERÍODO DE JULIO 2023 A JUNIO 2025.

(5 votos a favor y 2 abstenciones de Marilyn Batista y Auxiliadora Zúñiga)

Acuerdo de cinco directores, de acuerdo y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora tendríamos la decisión sobre la terna de la Vocalía.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí Presidenta, el Fondo de Mutualidad remite para este cargo los nombres de Mercedes Quesada Madrigal, Kenneth López Delgado y Juan José Arce Vargas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Igual, mismo procedimiento. ¿Auxiliadora?

La directora Marilyn Batista.

Repitamos la terna.

La presidenta Yanancy Noguera.

Los nombres son: Mercedes Quesada Madrigal, Kenneth López Delgado y Juan José García Vargas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, apruebo la terna.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y tu voto sería para?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Para Mercedes Quesada.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Si bien todos los integrantes propuestos por el Concejo de Mutualidad merecen mi respeto y consideración por los aportes que en algún momento han dado al Fondo de Mutualidad, mi voto no será por ninguno de los tres propuestos por el Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Juan Pablo. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Voto por Mercedes Quesada porque creo que es la persona idónea para el puesto, en un momento donde vamos a tener un Presidente que ya lo elegimos, que no tiene ningún vínculo con el Colegio, excepto ser colegiado, sin embargo, destaco que el currículum de don Alejandro es excelente y ojalá él pudiera acercarse al Colegio porque es una persona que es comunicador, que tiene preparación en administración de empresas y que a su vez es abogado, me parece que es una joya para que esté con nosotros y ojalá y pueda acercarse al Colegio y formar parte de alguna Comisión y eventualmente, pues claro, considerarlo para el Concejo, pero mi voto es para Mercedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Buenas noches otra vez, mi voto será para la señora Mercedes Quesada Madrigal.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Buenas noches otra vez, mi voto es para Mercedes Quesada, en tanto creo que tiene la experiencia para compensar la falta de experiencia del primer nominado como Presidente, entonces ahí tendremos un balance entre experiencia y frescura, en el sentido de ideas nuevas.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Mi voto es para la candidata Mercedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y finalmente mi voto es para Mercedes Quesada en la Vocalía 1. Juan Pablo me pide un espacio adicional antes de hacer la votación.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí Presidenta, yo a la hora de emitir el voto dije que no votaba por ninguno de los tres candidatos propuestos por el Fondo de Mutualidad para dicho puesto, por lo que dejo constancia en actas que mi voto sería para el candidato Alejandro Ramírez Navarro, quien dentro de su formación académica me parece que cumple los requisitos para llegarle a dar precisamente un cambio y una nueva visión a dicho órgano, dado que tiene experiencia en Derecho y en Administración de Empresas, en Banca y Finanzas, en Diseño Gráfico, así como en Periodismo y en Comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría que las personas, los Directores que estemos de acuerdo con el nombramiento de Mercedes Quesada. ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Yo tengo una duda por cuestiones de, no sé si es "legalidad" la palabra correcta. ¿Por qué el compañero Juan Pablo está dando un voto por una persona que no está en la terna? Lo acaba de decir, que el voto de él sería para don Alejandro, pero no está en la terna, entonces yo no sé si eso puede alterar de alguna manera el proceso de votación, siento que estamos considerando una terna donde no está el señor Alejandro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, o sea, tal vez como para hacer referencia de acuerdo con el Estatuto en el artículo 4 si la Junta Directiva considera que hay razones justificadas por las cuales puede hacer el nombramiento a partir de la terna, puede solicitar nuevas ternas o podría considerar otro nombre diferente al de los integrantes de las ternas. Creo que en este caso tendríamos solamente la posición de Juan Pablo para salirnos de la terna que presentó el Concejo. Por tanto, si la decisión de la mayoría de la Junta es en torno a una de las personas de la terna, no aplicaría, o sea que quedaría contando el voto de Juan Pablo, pero creo que por lo que hablamos ahora tenemos una decisión tomada.

El director Geovanny Díaz.

Era una precisión de legalidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Así es, no pasa nada, muchas gracias y todo eso está definido en el Estatuto, en el Estatuto del Fondo, en el artículo 4. Entonces les pediría que por favor votemos.

ACUERDO FIRME JD-10-27-23:

SE ACUERDA NOMBRAR A LA COLEGIADA MERCEDES QUESADA MADRIGAL COMO VOCAL 1 DEL CONSEJO DEL FONDO DE MUTUALIDAD, PARA EL PERÍODO DE JULIO 2023 A JUNIO 2025.

6 votos a favor y 1 en contra de Juan Pablo Estrada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Esta sería la respuesta que le daríamos al Concejo. Disculpe Maritza, administrativamente ¿qué correspondería en este caso? ¿Se les envía una carta? Usted nos comenta.

La señora Maritza Hernández.

Sí, ahí lo que se hace es un oficio en donde se le manda al Concejo la elección de la Junta Directiva en cada uno de los puestos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Pero y a las personas oficialmente, cuando se les comunica?

La señora Maritza Hernández.

El Concejo es quien les comunica.

La presidenta Yanancy Noguera.

Damos por concluido el capítulo de correspondencia con esta importante decisión que tomamos por el bien obviamente del Fondo de Mutualidad y para que siga funcionando de una manera adecuada. Me parece que sería importante que también demos un agradecimiento a las dos personas que estarían dejando el Concejo a partir de julio, que son Betania Artavia y Kenneth López, entonces dejar constando de parte de esta Junta Directiva, si estamos todos de acuerdo, un agradecimiento a Betania y a Kenneth por su participación, su contribución con el Concejo y su ánimo de mantener una relación de comunicación abierta con esta Junta Directiva.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos el trámite de colegiados, tenemos 3 incorporaciones.

7.1 La incorporación de Jimmy Manuel Mata Leiva, graduado como Bachiller en Diseño Publicitario por la Universidad Hispanoamericana.

ACUERDO FIRME JD-11-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JIMMY MANUEL MATA LEIVA, GRADUADO COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime en firme.

7.2 La incorporación de Claudia Martínez Astúa, graduada como Bachiller en Relaciones Públicas por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-12-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA CLAUDIA MARTÍNEZ ASTÚA, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime en firme.

7.3 La incorporación de María Laura Vargas Picado, graduada como Licenciada en Comunicación de Masas por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-13-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA LAURA VARGAS PICADO, GRADUADA COMO LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MASAS, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

7.4 La reincorporación de David Ortiz Naranjo, Bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-14-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DAVID ORTIZ NARANJO.

Acuerdo unánime y en firme.

7.5 La reincorporación de Kimberly Alfaro Sánchez, Bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-15-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KIMBERLY ALFARO SÁNCHEZ.

Acuerdo unánime y en firme.

7.6 La reincorporación de Fernando Brenes Araya, Bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-16-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR FERNANDO BRENES ARAYA.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos 3 retiros. Si podemos mencionar en términos generales cuáles fueron las valoraciones que hubo sobre estos tres casos. Recordar la recomendación que dice Juan Pablo.

La directora Marilyn Batista.

Le envié un mensaje a uno, no me respondió. La otra la llamé y no me respondió, entonces como yo hice ese compromiso de que le voy a dar seguimiento, vuelvo a hacerlo mañana, porque no me no me no me dijeron nada, no me respondieron.

El director Emanuel Miranda.

A mí me tocó una persona y mantiene lo dicho en la en la carta de renuncia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces vamos a aprobar el retiro de:

7.7 El señor Jeremy Piedra Córdoba.

ACUERDO FIRME JD-17-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JEREMY PIEDRA CÓRDOBA.

Acuerdo unánime y en firme.

7.8 Retiro de la señora Daniela Aguilar Velasco.

ACUERDO FIRME JD-18-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DANIELA AGUILAR VELASCO.

Acuerdo unánime y en firme.

7.9 Retiro de la señora Orietta Vargas Cavallini.

ACUERDO FIRME JD-19-27-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ORIETTA VARGAS CAVALLINI.

Acuerdo unánime en firme.

Capítulo 8. Asuntos de directores

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de interés de los Directores.

8.1.1 El primer punto que tenemos es para notificarles que el día de hoy se firmó el finiquito con las dos personas involucradas en la elaboración o en el contrato para la elaboración de un libro de la Historia de los 50 años del Colegio. Les pediría que también dejemos constancia a este finiquito, tal y como se me había encomendado y que se le comunique al Concejo del Fondo de Mutualidad, con toda la transparencia en torno a este documento que se firmó hoy. Eso sería, pues lo primero que les quería señalar.

8.1.2 Igualmente les quisiera solicitar que me autoricen para desarrollar en trabajo conjunto con Maureen las conversaciones con las personas propuestas para el Jurado de los Premios de la Comunicación.

8.1.3 Tenemos la inauguración del Consultorio el día de mañana a partir de las 10:00 de la mañana, con un cronograma bastante amplio, en el cual también ha participado María Isabel desde el Proyecto Bienestar. El cronograma incluye clases de zumba, una charla sobre el uso de la página, una sesión de masajes, una charla de velas, una clase de defensa personal, una charla de cómo aprovechar herramientas digitales, otra sobre estilos de vida saludables, valoraciones de la vista y valoraciones nutricionales. Esta es la actividad que tenemos el día de mañana acá en la sede del Colegio como parte de la inauguración del servicio del Consultorio Médico del Fondo de Mutualidad del Colegio.

8.1.4 Emanuel tal vez nos comentas un poquito sobre los resultados de la candidatura de José Rodolfo Ibarra para el CONESUP.

El director Emanuel Miranda.

Y la semana pasada, el martes pasado me excuso porque no pude asistir debido a que ese decidía en la Federación de Colegios Profesionales quiénes iban a ser el titular y el suplente en CONESUP. La ganadora es la persona que estaba cumpliendo esa función en los últimos dos años que el del Colegio de Ingenieros Tecnólogos, y la suplente que quedó fue la representante del Colegio de Ciencias Económicas. Don José Rodolfo en la segunda votación quedó a dos votos, quedó en segundo lugar, pero quedó a dos votos de conseguirlo, básicamente eso. Tenemos sesión de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios la próxima semana, de este miércoles en 8, para ya volver a tener las sesiones ordinarias.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Nazira ¿hay un tema de una beca?

La directora Nazira Castillo.

Sí, muchas gracias.

8.2.1 Voy a hacer la lectura de la recomendación que se le hace desde la Comisión de Becas a la Junta Directiva:

Al ser las 19:00 del día martes 20 de junio del año del 2023, inicia la sesión la Comisión de Becas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, integrada por Nazira Castillo Alfaro carné 2663 y Gerardo García Murillo carné 3486 para análisis de la solicitud de la colegiala Stephanie Andrea Cerdas Sandí carné número 4839, que con fecha del 12 de mayo del 2023 presenta la solicitud de beca con los

requisitos respectivos para el grado de Licenciatura en Derecho en la Universidad Santa Lucía, misma que acompaña con los siguientes requisitos, carta dirigida a la Comisión de Becas solicitando la beca y detallando los motivos de dicha solicitud, programa completo de la Universidad donde desea estudiar, plan detallado de los costos en cuanto a materia y matrícula, fecha de ingreso y la ubicación en el programa. La colegiada ya inició los estudios en esa Universidad, por cuanto presenta detalle de la institución de cuánto le falta por cursar.

Además, presenta la solicitud de beneficios para beca que contiene número de cuenta cliente o de ahorro donde se realizaría el depósito respectivo posterior al análisis de la documentación presentada por la colegiada y según lo indicado en el Reglamento de Becas que indica que capítulo 1, Disposiciones Generales, artículo 1: El presente reglamento tiene por objeto regular las relaciones entre el Colegio de Periodistas de Costa Rica y sus miembros surgidas del otorgamiento de becas o incentivos, así como los requisitos que debe llenar las condiciones y las responsabilidades que deriven de esas relaciones. El inciso A indica: las becas que otorga el Colegio serán dirigidas a financiar estudios que lleven a la obtención de un diplomado técnico, grado académico de Licenciatura, superiores en las Ciencias de la Comunicación Colectiva, en Periodismo, Publicidad, Diseño Publicitario y Relaciones Públicas, Producción Audiovisual.

Por lo anterior descrito, esta Comisión de Becas conoce la solicitud antes mencionada y recomienda a la Junta Directiva rechazarla por cuanto no cumple con lo indicado en el reglamento, según lo anteriormente suscrito se eleva la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva para su decisión final. Notifíquese. Firmamos Gerardo y esta servidora.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Estaríamos avalando la decisión de la Comisión? ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo creo que nuestras carreras de Ciencias de la Comunicación Colectiva son altamente interdisciplinarias con otras y creo que es muy limitante ese Reglamento de Becas. Mi voto va a ser favorable, yo sufrí eso en algún momento que solicité una beca para una Maestría, y me parece que nosotros justamente deberíamos de propiciar que nuestros colegiados tengan mayor formación académica. Yo votaré a favor de esto porque el Reglamento así lo dice, sin embargo, quiero dar esa nota y que ojalá podamos cambiar ese ese Reglamento. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

De hecho, el Reglamento de Becas es uno de los que se tiene que modificar, pero no lo tenemos todavía en proceso de mejora de cambio. Entonces obviamente es algo de las cosas que hay que considerar, entonces acordamos por favor la respuesta a la respuesta de la comisión de becas a la colegiada Stephanie Andrea Cerda Sandi carné número 4839.

ACUERDO FIRME JD-20-27-23

Al respecto esta Junta Directiva acordó avalar el acuerdo tomado por la Comisión, el cual indica:

“Posterior al análisis de la documentación presentada por la colegiada y según lo indicado en el reglamento de becas que indica:

REGLAMENTO DE BECAS, del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: El presente Reglamento tiene por objeto regular las relaciones entre el Colegio de Periodistas de Costa Rica y sus miembros, surgidas del otorgamiento de becas o incentivos, así como los requisitos que debe llenar, las condiciones y las responsabilidades que deriven de esas relaciones.

a. Las becas que otorgue el Colegio serán dirigidas a financiar estudios que lleven a la obtención de un diplomado, técnico, grado académico de licenciatura o superior en las ciencias de la comunicación colectiva en periodismo, publicidad, diseño publicitario, relaciones públicas, producción audiovisual.

Por lo anterior descrito, esta Comisión de Becas conoció la solicitud antes mencionada y se recomienda rechazarla, por cuanto no cumple con lo indicado en reglamento según lo anteriormente descrito”.

Acuerdo unánime y en firme

La presidenta Yanancy Noguera.

8.2.2 Hay otro tema de Comisión que nos corresponde a María Isabel y a mí, en torno a los avances que llevamos con la Semana de la Comunicación. Recordarán que la semana pasada acordamos un cambio de nombre. Hasta ahora se han conseguido todas las participaciones de charlas de manera gratuita, pero hay un taller que sí va a tener un costo y este es el que está previsto sobre “Uso de Herramientas de Inteligencia Digital”, que será un taller, una charla abierta a lo que nos dé cupo el auditorio, y un taller cerrado para entre 30 y 45 personas para un total de 4 horas que se le estaría encargando al señor Rogelio Umaña, a quien probamos recientemente como expositor en una charla que dio de manera gratuita y que tuvo muy buena acogida. Rogelio está cobrando \$1.800 dólares por las cuatro horas.

Nosotros hemos analizado dentro de la Comisión las distintas opciones y dado que estamos consiguiendo todo el resto de capacitaciones de manera gratuita con coordinaciones bastante finas con cada uno de los socialistas para realmente lograr charlas de mucha calidad, de impacto y nos parece que es bastante razonable, nada más lo dejo por aquí planteado. La Comisión sigue trabajando en esto, ya prácticamente creo que en una

semana les podemos traer el programa detallado de toda la semana de lo que está previsto, ya prácticamente está listo.

La directora Marilyn Batista.

Eso es ¢1.000.000

La presidenta Yanancy Noguera.

Son ¢900.000.

La directora Marilyn Batista.

Prácticamente ¢1.000.000 y tenemos ¢6.000.000. Entonces de mi parte no lo apruebo no porque no lo desee, entiendo que sí que es un tema de actualidad, etcétera, pero le estamos quitando a ¢6.000.000, ¢1.000.000 y es demasiado. Si me gustaría ver el panorama completo de capacitaciones porque ese millón saldría de Capacitación o de Presupuesto de Proyecto de la Semana de Comunicación.

La señora Maritza Hernández.

Sería de la Semana, pero la Semana tiene ¢11.000.000.

La directora Marilyn Batista.

Yo lo estaba sacando de capacitación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Eso es un adelanto, obviamente no es para aprobar nada todavía, pero obviamente con Rogelio Umaña tenemos que seguir negociando.

La directora Marilyn Batista.

De todas maneras, y ya para propósito también de presupuesto, igual analicémoslo porque lo podríamos sacar de Capacitación porque ya es diferente, o sea, así que mezcle los ¢6.000.000 de capacitación con los ¢11.000.000, porque como la Semana de Comunicación tiene tantos gastos, si nos vemos apretaditos podemos sacar algo de Capacitación porque no vamos a gastar los millones de Capacitación en 6 meses, para que lo tengamos pendiente, obviamente tampoco es decidirlo dentro de 2 meses porque hay que responderle al señor, pero es tan costosa la Semana de la Comunicación que igual quitar ¢1.000.000 me preocupa, pero podríamos entonces hacer ese mix porque es capacitación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que pasa es que la Semana de la Comunicación es para darle aporte a la gente, no debería irse todo el presupuesto en comida y bebida, porque entonces no tenemos.

La directora Marilyn Batista.

Si viera que se va casi todo en eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

A mí me preocuparía más bien la sub ejecución, gastar en capacitación, yo preferiría mil veces gastar en capacitación que gastar en comida. Yo sí, particularmente creo que uno tiene que olvidarse de estar alimentando a la gente. Nosotros en la Caja, por ejemplo, lo que hacíamos era hacer actividades de 9 a 12 para evitarnos un almuerzo, para evitarnos cosas así, creo que ese es estratégico hacerlo y lo que se gasta en capacitación es un rédito impresionante.

A mí particularmente no me parece costoso, si uno se pone a pensar en todo, en lo que cobra la gente y realmente el costo más grande esa semana va a ser el costo relacionado con el bailongo del sábado, y resulta que ese bailongo no se va a cubrir con el presupuesto de la Semana, lo va a cubrir el Fondo. A mí me parece que démosle, nuestros colegiados se merecen un buen capacitador.

La directora Marilyn Batista.

Solamente para que lo tengan en consideración cuando el Colegio presentó su primer déficit contable, y el déficit que asumió la Junta de Allan, que fue de ¢30.000.000 de déficit contable. La causa fue la inversión que se hizo y digo inversión en el Congreso del Colper tengamos cuidado para que no se nos vaya de la mano, a eso me refiero.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es el único costo que tiene que ver con la capacitación de la Semana.

La directora Marilyn Batista.

Por eso digo, ¿lo tienen ya todo montado?, a eso me refiero, si está todo montado, todo con números y eso es lo que tenemos, perfecto. A mí lo que me da miedo es que resulta que lo monten, coticen y resulte que ese ¢1.000.000 es mucho.

La presidenta Yanancy Noguera.

La Comisión ya tiene prácticamente todo el programa listo, tiene todo afinado en cuanto a horas y capacitadores, nos falta afinar cosas relacionadas con la campaña previa de motivación, de participación y ya con base en eso empiezan también a afinarse los números de cantidad de personas participantes esperadas, que son las que habría que atender con alimentación. Pero en cuyo caso ya vamos a cerrar el tema porque realmente esto lo vamos a traer cuando tengamos todo el documento, simplemente para que sepan que es un avance, para que vean más o menos cómo estamos que ya estamos bastante avanzados.

8.2.3 El otro y tal vez incluso unido a esto que mencionamos ahora, el cambio en el Reglamento de Becas, en razón de lo que ocurrió con las votaciones o las decisiones que tomó el Consejo del Fondo de Mutualidad de las personas que se postularon para el puesto de Presidencia y Vocalía, y relacionado con lo que yo le señalé particularmente a una de

las personas de la Junta del Concejo y también a Marilyn, sobre el conflicto de interés que se puede incurrir de una persona que participa del proceso postulándose y votando en esa decisión, Alejandro Delgado va a elaborar y revisar a partir de algunas definiciones de la Procuraduría de la Ética para definir cambios eventuales en algunos reglamentos relacionados con temas de conflicto de interés, que aplicarían no sólo para el Concejo, sino también para esta Junta Directiva.

Igualmente, esto debería incorporar el hecho de que también existe algún tipo de conflicto de personas empleadas colegiadas que participen de este tipo de puestos. Por supuesto que es deseable que todas las personas que cumplan con los requisitos que laboren en el Colegio sean colegiadas, pero hay que comprender que su rol es incompatible como empleados a posiciones dentro de puestos como el Concejo del Fondo. Esas serían dos recomendaciones que nos haría el Asesor Legal para eventuales cambios en el Reglamento.

8.2.4 Y el último tema de Comisión corresponde a Diego Coto que se encuentra ausente. Tiene que ver con una alianza con la organización SALUTE, y también con una propuesta de la señora Lillian Sánchez, tal vez si María Isabel nos recuerdas un poco de que se trata esto que ya lo habíamos discutido a partir de lo que Diego nos propuso para probarlo.

La directora María Isabel Solís.

Sí, claro, esta es una aplicación que mide la salud mental de la población del Colper y que es completamente voluntaria, tiene algunos criterios de inclusión y que al final la idea es poder tener un diagnóstico de cuál es la salud mental de los agremiados que se incorporan al estudio.

Quiero recordar que esto es importante porque en la encuesta que hicimos nosotros en el mes de enero por parte del Proyecto Bienestar, un 62% de la población manifestó tener episodios depresivos y de ansiedad, entonces Diego me consultó sobre la posibilidad de hacer esto y me pareció interesante.

No es una cosa obligatoria, simplemente es de que le hagamos bastante promoción para que la gente se incorpore y pueda participar, es una herramienta de diagnóstico, entonces me parece interesante y esto viene a complementar de alguna manera con el diagnóstico que se está haciendo en la parte de enfermería y en las valoraciones nutricionales que se van a hacer a partir del mes de julio, por parte de la UH y por parte de otras universidades porque se metió el Colegio de Profesionales en Nutrición.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

A mí sí me gustaría reafirmar que yo no veo ningún inconveniente siempre en el tanto y en el cuanto no se toque información sensible de los colegiados y no se maneje esa

información, sino que solamente sea voluntaria y sea básicamente esa información que se usaría en aplicación, pero lo que yo pienso que es una buena oportunidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sería Maritza, un convenio escrito donde queda bien definido todo. Creo que Diego es el que podría elaborar el texto principal del convenio para que yo luego de eso lo pueda revisar junto con Alejandro Delgado y gestionar y aprobar ese convenio.

ACUERDO FIRME JD-21-27-23

SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN SALUTE.

Acuerdo unánime y en firme

La presidenta Yanancy Noguera.

8.2.5 El último tema, Nazira, tiene que ver con la resolución de la comisión de relaciones públicas.

La directora Nazira Castillo.

Sí, muchas gracias. Esta nota se envió al correo de Junta para la transcripción porque es algo extensa la nota y bueno, se dirige a:

Señores Junta Directiva, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación. Estimados señores, en referencia a su consulta al pasado 31 de mayo del 2023 y en atención a la nota dirigida el 26 de mayo del 2023 por parte de la señora Melanie Villalobos Ganados. Con respecto a la consulta ¿cuál sería el perfil profesional de un relacionista público? Indicar que se hizo una realización o investigación exhaustiva en los perfiles de las universidades que imparten esa carrera, también se le responde o se incluye ahí la información que se atiende de cuál es el perfil del puesto de relaciones públicas. Y se hizo una revisión de la aerografía laboral de Observatorio Laboral de Profesiones OLAP.

La segunda consulta de la señora Melanie es: que se aclare cuáles se han definido para estas personas, ella se refiere al puesto de relacionista público, en el tanto si un relacionista público tiene dentro de su perfil profesional todo lo que a continuación se verá y si puede ejercer con idoneidad sus funciones.

Ahí vienen incisos escritos por ella en la nota de la A hasta la J. La respuesta final para esta parte es en este sentido, se hizo la revisión y consulta legal respectiva las funciones que se señalen en dicha nota, desde el inciso A y hasta el inciso J, podrían ser realizadas por un profesional de comunicación, sin embargo, es importante indicar que es potestad del empleador definir el perfil de los puestos. El colegio profesional puede indicar si las funciones son compatibles o no con la formación. Esto es parte de la recepción de la Comisión de Relaciones Públicas, la nota es extensa.

Como digo en las preferencias que se utilizaron, fue la radiografía laboral de OLAP, la Universidad Autónoma de Centroamérica, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Latina de Costa Rica como universidades en donde se imparte la carrera de Relaciones Públicas.

La directora Marilyn Batista.

Solamente una pregunta, ¿esa es la persona que yo leí, si es esa, la que el puesto que aspira es de secretaria?, algo así.

La directora Nazira Castillo.

Ella hace labores en una entidad pública, pero ella considera que las funciones que ella hace siendo relacionista pública podrían ser también asumidas a aspirar a un puesto en donde solicitan perfil de administración. Entonces puedo leer la nota, si ustedes tienen a bien.

La directora Marilyn Batista.

Yo la leí. Solamente es el comentario de que si ella puede asumir ese puesto, entonces también una secretaria puede también asumir el puesto de Relacionista Público.

La directora Nazira Castillo.

De hecho, por eso se hace la salvedad que se solicitó criterio legal porque es muy general lo que ella manifiesta en la nota que hace, entonces técnicas de comunicación escrita, redacción de informes, pero eso no necesariamente lo hace, lo puede hacer un relacionista público, pero también otro profesional. Entonces la respuesta básica es sí, las funciones que se indican pueden ser realizadas por un profesional de comunicación, que no es lo mismo que el perfil de salida de un profesional en relaciones públicas y que nosotros como Colegio no tenemos potestad de definir lo que el empleador considera que debe reunir para el puesto.

Básicamente vuelvo a leer: En ese sentido, se hizo la revisión y consulta legal respectiva las funciones que se señalan en dicha nota desde el inciso A hasta el inciso J, podrían ser realizadas por un profesional en comunicación, sin embargo, es importante indicar que es potestad del empleador definir el perfil de los puestos. El colegio puede indicar si las funciones son compatibles o no con la formación.

Entonces ante la pregunta, ¿son compatibles con el RP? Sí, pero también pueden ser otras profesiones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, ¿los que estamos de acuerdo con esa respuesta a la persona que hizo la consulta, es la carta que teníamos pendiente?

ACUERDO FIRME JD-22-27-23

Se acuerda avalar el informe de la Comisión de Relaciones Públicas, el cual indica:

“En referencia su consulta del pasado 31 de mayo, 2023 y en atención a la nota dirigida el 26 de mayo del 2023 por parte de la señora Melany Villalobos Granados.

En atención a la consulta: ¿Cuál sería el perfil profesional de un Relacionista Público?, se realiza una revisión del perfil del profesional que señalan las universidades que imparten esa carrera.

Dentro del perfil profesional en relaciones públicas, la Universidad Latina de Costa Rica (2023), señala como sus funciones:

... Identificación y diagnóstico de los problemas de comunicación de la empresa en el nivel interno, así como de las especificidades de la comunicación con diferentes públicos.

Elaboración de propuestas en cuanto a programas comunicacionales, y coordinación, ejecución y evaluación de programas de comunicación colectiva. Asesoría y gestión estratégica en distintos aspectos de su área profesional. Planificación, organización y producción de eventos.

Dominio de los diversos aspectos de la redacción periodística.

Participación en la producción de campañas y estrategias de comunicación.

Adecuada utilización de los recursos del Área de Relaciones Públicas.

Conducción de los procedimientos operativos y administrativos del Área de Relaciones Públicas.

Ejecución de muestreos y encuestas con el fin de conocer los estados de la opinión pública.

Diseño, organización y supervisión de la imagen corporativa de organizaciones públicas y privadas.

Definición e integración de la estrategia de imagen corporativa organizacional y de programas de responsabilidad social.

Asesoría en materia de comunicación interna y externa, comunicación digital, manejo de crisis, para la toma de decisiones globales en la institución o empresa.

Planificación del trabajo operativo.

Estructuración de los aspectos comunicativos de la organización, en procura de establecer estrategias y planes de acción dirigidos a los diferentes públicos. Manejo y administración de redes sociales.

Producción de materiales radiofónicos y audiovisuales para comunicación tradicional y digital.

Docencia.

Empresas públicas, privadas y propias (párr.1).

Se revisa también el perfil profesional que señala la Universidad Autónoma de Centro América:

El graduado en Relaciones Públicas de la UACA, posee las destrezas cognitivas para entender la dinámica social y los procesos comunicativos, lo que le hace un profesional capaz de gestionar, diseñar, implementar, controlar, supervisar y evaluar estrategias de Comunicación y Relaciones públicas. Por esta formación integral está en la posibilidad de administrar la comunicación corporativa, tanto en su relación interna como externa, de manera profesional y ética. (párr.1)

Ahora bien, las funciones que realiza un profesional en relaciones públicas, según la Universidad de Costa Rica (2023) son:

... profesionales que sean estrategias y gestores de la comunicación. La y el profesional en RRPP es la persona que cuenta con los conocimientos y las herramientas que le permitan investigar los procesos de comunicación organizacionales a nivel macro (social) y a nivel micro (organizacional) y a partir de allí decidir qué hacer con el propósito de actuar propositivamente y de capacitar a las y los colaboradores organizacionales de todos los niveles en el desarrollo de habilidades comunicacionales que les permitan superar y transformar los roles de emisores y perceptores a interlocutores capaces de generar las organizaciones dialogando, conversando, negociando. Como estrategia también debe conocer cómo elaborar parámetros para evaluar los logros y percibir los campos donde se deben realizar ajustes. (párr.1)

A su vez, la Universidad Latina de Costa Rica señala (2023):

La carrera busca formar profesionales con conocimientos en comunicación desde la perspectiva de las Relaciones Públicas, de la comunicación organizacional, digital y del mercadeo; preparados para optimizar la imagen de las empresas, generar planes, estrategias y campañas propias de la disciplina, dotados de las habilidades para responder a las necesidades actuales y a los problemas del entorno, con espíritu emprendedor y apegado a los principios de responsabilidad social (párr.1)

Es importante destacar que la persona profesional de relaciones públicas se mueve en un ambiente amplio que le permite tener vinculación y relación con distintos públicos de interés, propios y de la organización para la cual trabaje. Además, sabe que una marca o cliente le confiará su nombre, su imagen o la de su empresa, o su producto, bien o servicio.

Para complementar se hizo revisión a la Radiografía Laboral del Observatorio Laboral de Profesiones (OLAP), cuya encuesta fue realizada a personas que estudiaron en la Universidad Autónoma de Centroamérica, Universidad de Costa Rica y Universidad Latina de Costa Rica.

La segunda consulta que plantea la señora Villalobos en su nota es: “se aclare cuáles se han definido para estas personas, en el tanto si un Relacionista Público tiene dentro de su perfil profesional todo lo que a continuación se dirá y si puede ejercer con idoneidad estas funciones:

a.) Técnicas de comunicación de escritos (Redacción de informes, comunicación oral, servicio de calidad a la persona usuaria). En este punto hago énfasis ya que Relaciones Públicas tiene un tronco común con la Administración y las materias restantes se han definido para Oralidad, técnicas y redacción de documentos, periodismo, administración estratégica, comportamiento organizacional, opinión pública, estrategia empresarial, administración de proyectos, comunicación semiótica, metodología de la investigación, legislación, gerencia, entre otras. Destacando que la exigencia al cargo al que aspiro debe ejercer supervisión sobre la redacción de acuerdos.

b.) Si dispone de sentido de urgencia (Dar resolución sin pérdida de tiempo y atendiendo a las soluciones que marca el sentido común, es “hacer lo que se necesita hacer” de forma inmediata. Encontrar soluciones y planteamientos diferentes de forma rápida y eficaz, cuando se percibe la necesidad de hacerlo para desarrollar una acción u obtener un resultado concreto.)

c.) Redactar informes, proyectos, normas, procedimientos y otros documentos que surjan como consecuencia de las actividades que realiza, presentando las recomendaciones y observaciones pertinentes.

d.) Si puede impartir charlas y cursos propios de su área de competencia.

e.) Llevar controles variados sobre las actividades bajo su responsabilidad y velar porque éstos se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.

f.) Sobre sus relaciones interpersonales de trabajo, si puede mantener constante contacto con compañeros y superiores, o si puede mantener contacto con funcionarios de otras instituciones públicas o privadas. 4

g.) Si sus labores le exigen realizar esfuerzo mental para la coordinación de ideas, aplicación del juicio y criterio para resolver problemas y tomar decisiones con base en procedimientos establecidos.

h.) Si puede ejercer supervisión de personal técnico, así como dictar lineamientos para la redacción y presentación de documentos

i.) Si puede transmitir información, ideas y criterios a través de la escritura, aplicando la terminología adecuada y adaptándola a los procedimientos del Poder Judicial, de manera que sea comprensible e unívoco; comprender los mensajes escritos y los documentos técnicos elaborados por otras personas que tengan relevancia para desempeñar su labor.

j.) Si puede realizar un análisis lógico, identificar los problemas, reconocer la información significativa, buscar y coordinar los datos relevantes.

En este sentido, se hizo la revisión y consulta legal respectiva. Las funciones que se señalan en dicha nota, desde el punto el inciso “a” y hasta el inciso “j” podrían ser

realizadas por un profesional en comunicación, sin embargo, es importante indicar que es potestad del empleador definir el perfil de los puestos, el Colegio Profesional puede indicar si las funciones son compatibles o no con la formación”.

Acuerdo unánime de los presentes y en firme.

La directora Marilyn Batista.

Comentario rápido del Fondo: próximo lunes el Fondo va a evaluar el desempeño del administrador, así que para el martes llegará una decisión nuestra sobre el desempeño de él, porque si decidimos que continúa no va a haber ningún problema, pero si decidimos que no continúa, igual podemos hacer una referencia, pero la decisión final es de esta Junta, entonces yo fui la que presioné para que sucediera, que hagamos una evaluación y entonces para el lunes espero enviarle bueno, Betania le enviará la evaluación del desempeño del Jefe del Fondo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Habría que verificar. Yo le había indicado a Betania hace aproximadamente un mes que era importante recordar que la persona está en un periodo de prueba de tres meses y que necesitábamos tener algún tipo de información o indicación en torno a este tema. Una semana después de que le hablé, ella me dijo que el tema todavía no se había revisado y yo nada más le dije que tuviera presente el tema de los plazos, porque el plazo, el periodo de prueba de cualquier puesto son tres meses e incluso la garantía, por decirlo así, de la firma que nos dio las recomendaciones también aplicaba por tres meses.

La directora Marilyn Batista.

Bueno, yo me enteré por voz de otra persona, que ella lo ha discutido, porque había una sesión de Junta y Gerardo y yo no estábamos, me enteré porque me lo dijo una de las compañeras, eso fue hace dos semanas, por eso hoy le dije que era importantísimo, precisamente pensando en los plazos, que había que tomar la decisión. Doña Maritza, si nos puede enviar la fecha, hasta dónde tenemos, porque si él se mantiene no tenemos ningún problema, pero si decidimos que no se mantiene, no queremos perder lo que yo llamo la garantía.

La señora Maritza Hernández.

Él ingresó el 17 de abril, tendríamos como hasta el 15 de julio, 17 de julio.

La directora Marilyn Batista.

Demos unos días mejor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo dije un mes pero estoy exagerando, se lo dije el 5 de junio.

La directora Marilyn Batista.

Está bien, solamente eso quería.

Capítulo 9. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera.

9.1 Dejamos convocada la Sesión Extraordinaria para el viernes 23 de junio a las 5:00 de la tarde con 3 temas: la aprobación de los cambios a los Reglamentos de los Premios de la Comunicación, la aprobación de los nombres de las personas miembros del Jurado y la recomendación que nos dé la Administración en torno a la empresa que haría la contratación del puesto de salvavidas.

ACUERDO FIRME JD-23-27-23

SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES 23 DE JUNIO A LAS 5:00 DE LA TARDE CON 3 TEMAS:

- 1. LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS A LOS REGLAMENTOS DE LOS PREMIOS DE LA COMUNICACIÓN,**
- 2. LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL JURADO Y**
- 3. LA RECOMENDACIÓN QUE NOS DÉ LA ADMINISTRACIÓN EN TORNO A LA EMPRESA QUE HARÍA LA CONTRATACIÓN DEL PUESTO DE SALVAVIDAS.**

Acuerdo unánime y en firme.

Al ser las 9:54 de la noche damos por concluida esta sesión de Junta Directiva.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario

Marilyn Batista Márquez
Se abstiene **ACUERDO FIRME JD-09-27-23**

Auxiliadora Zúñiga Corea
Se abstiene **ACUERDO FIRME JD-09-27-23.**

Juan Pablo Estrada Gómez
Voto en contra **ACUERDO FIRME JD-10-27-23**